



IV ENCUENTRO DE DERECHOS HUMANOS

memoria y espacio público

A C T A S

Cine - Documentales - Conferencias - Intervenciones artísticas
Invitados internacionales - Exposiciones - Foros - Mesas redondas
Talleres - Ritual simbólico - Presentación de libros - y mucho más
Cine - Documentales - Conferencias - Intervenciones artísticas
Invitados internacionales - Exposiciones - Foros - Mesas redondas
Talleres - Ritual simbólico - Presentación de libros - y mucho más



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Actas del IV Encuentro de Derechos Humanos:
«Memoria y Espacio Público»

IV ENCUENTRO DE DERECHOS HUMANOS
memoria y espacio público

15 al 19 de septiembre de 2008

A C T A S



idehpucp

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Actas del IV Encuentro de Derechos Humanos: «Memoria y Espacio Público»
Iris Jave | Coordinadora

Copyright © 2009 Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la
Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)
Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú
Teléfono: (51 1) 261-5859
Fax: (51 1) 261-3433
www.pucp.edu.pe/idehpucp

Derechos reservados. Prohibida la reproducción de este documento por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Primera edición: marzo de 2009
Tiraje: 500 ejemplares
Impreso en el Perú - Printed in Peru

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º

Cuidado de la edición: Rocío Reátegui
Diseño de cubierta e interiores: Gisella Scheuch
Impresión: Gráfica Columbus S.R.L.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
CEREMONIA DE INAUGURACIÓN	15
Salomón Lerner Febres.....	17
Luis Guzmán Barrón	20
CONFERENCIA MAGISTRAL	23
Julian Bonder.....	25
UN MEMORIAL EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA: PROYECTO	47
TESTIMONIOS	49
Johanna Rodríguez.....	49
Cronwell Castillo.....	51
REFLEXIONES Y PROPUESTAS	54
Marta Cisneros.....	54
Johanna Hamann	58
PROYECTOS DE LOS ESTUDIANTES: PRESENTACIÓN	61
Iñaqui Peña.....	61
Susana Grau.....	61
Fátima Rodrigo	62
Carolina Bellido	62
Rocío Snyder	63
Luis Felipe de la Riva Agüero.....	63
José Carlos Juárez.....	64
Alexandra Roldán.....	64
Ana Villafana	64

Gabriela Flores	65
Marinés Agurto	65
Milagros Arias.....	66
Mónica Jiménez	66

PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE HATUN WILLAKUY.

VERSIÓN ABREVIADA DEL INFORME FINAL DE LA CVR 69

Salomón Lerner Febres.....	71
Pedro Barreto.....	75
Henry Pease.....	78
Eduardo Vega.....	80

GOBERNABILIDAD: JUSTICIA Y EDUCACIÓN 83

Iris Jave	85
Félix Reátegui.....	90
Juan Borea	98
Enrique Bernales.....	104
Max Hernández	111

EXPOSITORES 117

PRESENTACIÓN

Entre el 15 y el 19 de septiembre de 2008, se realizó el IV Encuentro de Derechos Humanos, en el que el tema central fue *la memoria y el espacio público*. Se buscó abordar, desde una perspectiva multidisciplinaria, las distintas experiencias y reflexiones que suscita el proceso de construcción de la memoria colectiva en sociedades que, como la nuestra, viven la etapa posterior al conflicto, así como compararlas con otras realidades al interior del contexto internacional.

En esta oportunidad, contamos con la presencia de Julian Bonder, arquitecto y experto en proyectos sobre memoria, quien trasciende los límites tradicionales de la arquitectura. Enfocado originalmente en la memoria y los memoriales del Holocausto, su trabajo se ha expandido para incluir proyectos sobre los desaparecidos, la guerra civil norteamericana, los derechos humanos y civiles, la esclavitud y los eventos del 11 de septiembre de 2001. Ha desarrollado proyectos tales como el «Hoboken september 11 Memorial» y el «Memorial para la abolición de la esclavitud» en Nantes, Francia. Dicho proyecto de espacio público se encuentra en proceso de desarrollo y se construirá hacia el 2010, comprende 400 metros de costa sobre el río Loire en el centro de Nantes y ganó por concurso internacional.

El profesor Bonder tuvo a su cargo la conferencia magistral sobre memoria y espacio público, y matizó su reflexión en torno al sentido de los memoriales con las sensibilidades y los procesos históricos en cada contexto. Su presencia fue muy valorada en el ámbito académico y social. Participó en un panel con artistas nacionales sobre el sentido de los memoriales; en una conferencia con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para hablar de los memoriales y su relación con el espacio público; en una reunión con

líderes y activistas de derechos humanos en torno al memorial El Ojo que Lloro y otras iniciativas a nivel nacional; en una reunión con los estudiantes de la Especialidad de Escultura de la Facultad de Arte para opinar sobre sus proyectos para la construcción de un memorial en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); y ofreció entrevistas en medios de comunicación.

La realización de más de cincuenta actividades, entre debates, conferencias, intervenciones plásticas, *performances*, presentaciones de proyectos, exposiciones gráficas, proyección de documentales y cine, así como presentaciones de libros, talleres y otras iniciativas creativas, promovieron la reflexión y el intercambio entre diferentes disciplinas, estudiantes y profesores de generaciones distintas y grupos sociales externos que acudieron a esta gran actividad.

El IV Encuentro de Derechos Humanos motivó la participación activa de jóvenes universitarios, que en los últimos años permanecen impassibles a temáticas vinculadas con los derechos humanos. A ello contribuyó el hecho de que muchas de las actividades propuestas se realizaron, de manera creativa y cercana, en espacios públicos universitarios, buscándose apelar a la memoria individual de los transeúntes para así involucrarlos en la temática. Ese fue el caso de la muestra fotográfica «Yuyanapaq. Para recordar», instalada en uno de los jardines más concurridos de nuestra universidad y las intervenciones escénicas de Andanzas, la Escuela de Danza de la PUCP, que se realizaron de forma itinerante en el campus universitario.

Un gesto que cabe destacar fue la realización, por segundo año consecutivo, del IV Encuentro de Derechos Humanos en el campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La organización de actividades bajo la misma temática y la misma presentación en ambas universidades, durante las mismas fechas, motivó el intercambio de reflexiones y acercamiento entre ambas comunidades universitarias. Para ello contamos nuevamente con la organización del Movimiento Sanmarquino por la Verdad, el grupo Avalon, el Taller de Derecho Internacional, así como el Centro de Extensión Universitaria

y Proyección Social. Entre los estudiantes de San Marcos, la participación fue casi total, lo que denota cómo fue valorado este esfuerzo.

El IV Encuentro de Derechos Humanos no sería lo mismo sin el aporte fundamental de los voluntarios, reunidos en el Programa de Voluntariado del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), que capacita a jóvenes universitarios y promueve su inclusión en distintas actividades vinculadas con la democracia y los derechos humanos. Se trata de estudiantes de diversas disciplinas y universidades, quienes no solo mostraron su interés en la temática de derechos humanos sino que también ayudaron en la gestión de las actividades, ya sea coordinando directamente con los organizadores, difundiendo las actividades o realizando un trabajo de seguimiento para que los distintos ambientes se encontraran implementados para las actividades. Fueron en total 67 estudiantes pertenecientes a la Universidad Católica, San Marcos, San Martín y Villarreal los que participaron activamente como voluntarios. De los jóvenes participantes, más del cincuenta por ciento recibieron capacitación por parte del IDEHPUCP desde abril de 2008, los que les permitió resolver imprevistos de forma más eficiente, involucrarse más en las actividades y comprometerse de forma más crítica con las actividades.

También resaltó la participación de instituciones sociales y organismos de derechos humanos, que siendo externos a la comunidad universitaria, mostraron su confianza en el IV Encuentro al participar activamente en la organización de presentaciones de libros, películas y seminarios internacionales, entre otras actividades. Las instituciones que participaron fueron Amnistía Internacional, la Asociación Paz y Esperanza, el Centro de Culturas Indígenas del Perú, el Centro de Atención Psicosocial, el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas-CEDRO, el Centro de la Mujer Flora Tristán, el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, el Centro de Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer-DEMUS, el Instituto de Defensa Legal, la Oficina de Derechos Humanos del

Periodista de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y el Movimiento Sanmarquino por la Verdad.

De la Universidad Católica participaron activamente 18 unidades, entre facultades, departamentos, centros, institutos y diversas unidades que conforman la comunidad PUCP, quienes organizaron 31 actividades con enfoque multidisciplinario y, desde diversas perspectivas, abordaron el tema de la memoria y el espacio público. Fue el documental *Las lenguas del Perú* el que motivó un debate en torno a la interculturalidad y el lenguaje como herramientas de integración y equidad, y el que dio lugar al coloquio sobre hermenéutica en diálogo o la discusión en torno a los pueblos indígenas y su visibilidad en los medios de comunicación.

Después de reuniones de acercamiento y evaluación, la coordinación general —a cargo del IDEHPUCP— contó con el valioso apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED), gracias al cual se pudo producir todo el material gráfico y demás recursos utilizados en el IV Encuentro. Del mismo modo, ha sido un aliciente, como en otros años, contar con la contribución del Comité Internacional de la Cruz Roja que apoyó el Segundo Concurso de Derechos Humanos y otras actividades del IV Encuentro. Ello complementó de manera eficaz el tradicional apoyo que asigna el Rectorado de la PUCP a las distintas ediciones de este Encuentro, mostrando así el compromiso que mantienen nuestras autoridades en la perspectiva democrática y la defensa de los derechos humanos.

En cuanto a la convocatoria y organización, se invitó a diferentes instituciones, tales como: organizaciones no gubernamentales, organizaciones de derechos humanos, del sector empresarial, de cooperación internacional, unidades de la PUCP, con la finalidad de motivarlos a participar del IV Encuentro de Derechos Humanos. Se realizó el seguimiento de cada una de las cartas cursadas mediante llamadas telefónicas o visitas y reuniones, con el fin de explicar el sentido de la temática del Encuentro y las posibilidades de su tratamiento, y motivar así una mayor participación. Este año, se concentraron fuerzas en la invitación a unidades académicas e instituciones de la

Universidad con la intención de establecer alianzas entre ellas cuando se encontraran coincidencias en los temas propuestos.

En esa línea, y con la idea de motivar el intercambio interdisciplinario y comprometer a las unidades académicas que no habían participado en años anteriores se abordó el tema del Encuentro. Se organizó una reunión con doce decanos y/o jefes de departamento de la universidad, pertenecientes a las facultades de Letras, Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales, Arquitectura, Ingeniería, Educación y Derecho. Esta reunión se realizó en junio con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la temática del Encuentro y promover la realización de actividades en cada una de las unidades. Asimismo, se buscó el compromiso por parte de las autoridades para la promoción de la reflexión —y la acción— al interior de sus facultades.

Además de esta reunión se realizaron visitas a los responsables académicos, profesores o coordinadores de especialidad, con el fin de motivar la participación y/o redondear conjuntamente las propuestas. Así tenemos los casos del panel «Cultura y acción pública: actores y agendas en torno a la memoria y la inclusión ciudadana», actividad coordinada con la profesora Gisela Cánepa; y la intervención artística plasmada por Andanzas, luego de reunirnos con la profesora Mirella Carbone, por citar algunos.

La preparación del IV Encuentro empezó desde febrero de 2008 con la investigación y reflexión en torno al que fue su tema central, luego con la designación del conferencista principal, con el diseño general de las actividades, así como las estrategias para motivar la participación y; finalmente, la difusión.

Por ejemplo, en la reunión prevista para presentar el IDEHPUCP a los «cachimbos»,¹ que se realizó en marzo, nuestro equipo presentó la propuesta

¹ Nombre con el que los universitarios designan a los estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad.

preliminar del IV Encuentro y motivó a que los jóvenes se involucraran con este evento a través del voluntariado.

Como parte del Programa de Voluntariado, que viene realizando el IDEHPUCP, se diseñó un programa de capacitación para voluntarios que les proporcionó elementos teóricos sobre el conflicto armado interno, los desafíos en una sociedad posconflicto y la problemática de los derechos humanos en general. Participaron, aproximadamente, ochenta jóvenes de las universidades San Marcos, Villarreal y la PUCP. Del total, un aproximado de cincuenta completaron el ciclo de sesiones que supuso la capacitación y unos treinta participaron activamente en la semana del IV Encuentro. La participación de estos voluntarios estuvo caracterizada por una mayor motivación y confianza en relación a la de aquellos que solo recibieron la capacitación de carácter logístico realizada días antes del Encuentro.

A continuación, reproducimos una selección de las intervenciones más destacadas que se llevaron a cabo durante el «IV Encuentro de Derechos Humanos: Memoria y Espacio Público».

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

lunes 15 de septiembre de 2008

La ceremonia de inauguración contó con la participación del doctor Salomón Lerner Febres, presidente del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del ingeniero Luis Guzmán Barrón, rector de la misma casa de estudios.

SALOMÓN LERNER FEBRES

Pontificia Universidad Católica del Perú

Las leyes, a contramano muchas veces de lo que la historia nos va mostrando, han consagrado a través de normas las cualidades inherentes a lo humano, y con una vocación universal que trasciende en tiempos y lugares han tardado mucho en fijarse estas normas. Recién festejamos este año el sexagésimo aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, y fue solo en el siglo XVIII que nace al mundo un documento que reivindica al hombre en tanto ciudadano. Sin embargo, tal dilación no menoscaba, en el terreno de los principios, la validez permanente de lo que es el hombre para el hombre, así como la esencial unidad de sus derechos fundamentales que no se agotan como algunos parecieran entender en el respeto a la vida y a la integridad física de las personas.

Hoy nadie discute, ya que al lado de la vida, con ella y mediante ella, se encuentra la legítima aspiración de cada hombre, de todo hombre a conocer la verdad, a ejercer la memoria, a demandar justicia, a desarrollar sus valores culturales más propios, a no aceptar el sometimiento de los hombres y de los pueblos a los Estados que olvidan que ellos se legitiman solo en cuanto sirven a sus sociedades, y que, por lo tanto, no pueden jamás trocar ciudadanía en vasallaje, a entender finalmente que la pobreza es una severa transgresión de los derechos que el ser humano reclama como propios, y que es ética y jurídicamente exigible a quienes ostentan poder y autoridad, a la atención debida frente a carencias y atropellos.

Estas consideraciones, que se hayan en el corazón mismo de toda existencia colectiva civilizada, son las que movilizan el trabajo del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de nuestra universidad, y por extensión movilizan esos encuentros que año tras año el Instituto organiza. La realización de

estas reuniones demanda muchos esfuerzos, pero ella se ve alentada por la esperanza de que aquellos valores que hemos mencionado puedan ser respetados y defendidos de un modo amplio y diverso, su intención es hacer que ese respeto y ese compromiso sean asumidos por todos los miembros de nuestra sociedad, empezando desde luego por aquellos que integran la institución universitaria.

Este año el Encuentro estará dedicado a la memoria y al espacio público. Debates recientes sobre los memoriales en el Perú, en particular sobre el monumento del Ojo que Lloro, nos hicieron reparar en la importancia que tiene el espacio público como punto de convergencia para el recuerdo y el diálogo en torno a las violaciones de derechos humanos que se cometieron durante las dos décadas pasadas, así como en su valor como ágora de participación democrática y de reflexión para el futuro. La conferencia magistral de este evento que escucharemos en unos minutos tendrá como eje principal este tema desde la perspectiva que el profesor Julian Bonder nos presentará tanto desde su visión como investigador de la relación entre memoria y arquitectura, como a partir de su propia experiencia personal. Otras de las actividades programadas abordarán el empleo de los espacios públicos, aquellos que en particular nos ofrece la universidad, así como la experiencia de la memoria para consolidar la democracia y los derechos humanos en nuestro país.

Estas actividades a las que se sumarán diversas muestras, conversatorios y talleres se llevarán a cabo no solo en el campus de nuestra universidad y con el compromiso de casi todas las unidades académicas de ella, sino también en el campus de la Universidad Nacional Mayor de Marcos. A esta universidad, a sus autoridades y sus alumnos nuestra comprometida gratitud por hacer extensiva nuestra convocatoria. Debemos agradecer también el apoyo permanente que nos brinda el rectorado, jamás nos ha dicho no cuando le hemos solicitado el apoyo que necesitaban nuestras jornadas. Nuestro agradecimiento también por la ayuda dispensada en esta oportunidad por el Servicio Alemán de Cooperación Técnica, así como aquella que nos brindó el Comité Internacional de la Cruz Roja. Finalmente, nuestro especial saludo y bienvenida a las personas e instituciones que de

modo activo y entusiasta participan en este Encuentro. Las tareas que hay por hacer en favor de la promoción y defensa de los derechos humanos, lo sabemos bien, son muchas y de largo aliento, pero creemos que ellas son el único medio para hacer que estas prácticas sean una sola sustancia con nuestra cultura, con nuestra manera de obrar y de relacionarnos, y se conviertan por lo tanto en un ingrediente común y cotidiano en la vida de todos nosotros los peruanos. Gracias.

LUIS GUZMÁN BARRÓN

Pontificia Universidad Católica del Perú

Hoy celebramos, por cuarto año consecutivo, el Encuentro de Derechos Humanos de nuestra universidad. Se trata de una semana dedicada a promover el trabajo y la inquietud sobre este tema en nuestro claustro, para lo cual invitamos a diversas organizaciones a compartir sus iniciativas, sus experiencias y propiciamos al mismo tiempo la participación en nuestras distintas facultades y departamentos académicos, todo ello con el objeto de reafirmar la preocupación por lo derechos humanos como parte de nuestra identidad institucional. El campo de los derechos humanos es, por cierto, muy amplio y variado, y por ello resulta especialmente oportuno que cada nueva edición de este Encuentro, como ha sucedido hasta ahora, tenga una temática principal. Eso nos permite dirigir nuestra mirada hacia un problema específico y a partir de la reflexión y el diálogo conjunto generar compromisos y aprendizaje sobre ese problema. En esta ocasión, se ha elegido como tema central *la memoria y el espacio público*, en el entendido de que este constituye un punto de encuentro, donde la ciudadanía pueda recordar, debatir y dialogar sobre el pasado. El diálogo sobre el pasado nos remite, sin duda, entre otras referencias importantes, al trabajo realizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Como sabemos, hace poco se conmemoró el quinto aniversario de su *Informe Final*. Los debates, a veces muy ásperos, que se hacen al respecto evidencian que el pasado todavía es un asunto pendiente por trabajar en nuestro espacio público; por otro lado, situar el tema de lo derechos humanos en el espacio público nos recuerda que estos no deben percibirse como principios abstractos, sino como elementos arraigados e indispensables en la vida cotidiana y nuestra sociedad.

Hablar de lo derechos fundamentales, desde luego, es hablar desde un marco conmemorativo legal, pero en el fondo su vigencia depende del actuar de la propia gente, de ciertos consensos muy amplios en la comunidad misma, en la ciudadanía, en la calle. El espacio público debería ser, en ese sentido, un terreno propicio para el aprendizaje del respeto y la tolerancia, y también para el ejercicio de la solidaridad con quienes han sido víctimas de maltratos y abusos. Como vemos, se trata de una experiencia de crecimiento, de formación de conciencia y ello se haya íntimamente ligado al quehacer y a las preocupaciones de nuestra universidad. Por eso respaldamos y felicitamos al Instituto de Democracia y Derechos Humanos de nuestra casa de estudios por organizar estos encuentros, e invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad a que se sumen a ellos, a que los consideren como algo propio para que año tras año vayan haciéndose más necesarios, no solamente para nuestro claustro y para las otras universidades y organizaciones que nos acompañan, y a las cuales por cierto les agradecemos, sino para el país entero. Con estas expectativas, que estoy seguro son compartidas por todos aquellos que han colaborado en la realización de este evento, es muy grato para mí darles la más cordial bienvenida, y declarar inaugurado el IV Encuentro de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Muchas gracias.

CONFERENCIA MAGISTRAL

Lunes 15 de septiembre de 2008

El IV Encuentro de Derechos Humanos tuvo como invitado principal a Julian Bonder, arquitecto y experto en proyectos sobre memoria, quien trasciende los límites tradicionales de la arquitectura. Enfocado originalmente en la memoria y los memoriales del Holocausto, su trabajo se ha expandido para incluir proyectos sobre los desaparecidos, la guerra civil norteamericana, los derechos humanos y civiles, la esclavitud y los eventos del 11 de septiembre de 2001. Ha desarrollado proyectos tales como el «Hoboken september 11 Memorial» y el «Memorial para la abolición de la esclavitud» en Nantes, Francia. Dicho proyecto de espacio público se encuentra en proceso de desarrollo y se construirá hacia el 2010, comprende 400 metros de costa sobre el río Loire en el centro de Nantes y ganó por concurso internacional.

JULIAN BONDER

Filiación

En primer lugar, quisiera agradecer profundamente por la invitación para participar en este IV Encuentro de Derechos Humanos al ingeniero Luis Guzmán Barrón, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú; al doctor Salomón Lerner Febres, presidente del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP); al doctor Miguel Giusti, director ejecutivo del IDEHPUCP, a Iris Jave del Área de Comunicaciones del IDEHPUCP; y a los miembros de la organización por esta muy apreciada invitación. Quiero agradecer también a los participantes. Confío en que este sea un encuentro muy fructífero para el pensamiento y que podamos tener varias discusiones a lo largo de estos días. Confío también en que podré escucharlos y aprender de todos ustedes.

Quisiera comentar dos o tres puntos respecto a mi presentación. La primera es que en el avión tuve una especie de enorme taponamiento de oídos y no escucho ni lo que estoy diciendo. Así es que espero no confundirme. Por eso es que he preparado un escrito, el cual quisiera explicárselos un poco; es decir, explicarles de manera sintética cuál es el planteamiento de esta conferencia.

Voy a tratar de cubrir unos cuantos temas, dado el enfoque y el trabajo multidisciplinario que realiza el IDEHPUCP. Resultó muy interesante para mí recibir todo el material que me fue enviado. Agradezco enormemente por el envío que se me hiciera del Informe Final completo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y de una serie de vídeos y materiales profundamente conmovedores. Asimismo, me he tomado el tiempo de escuchar en internet algunos de los pequeños vídeos que están allí alojados y que provienen de la CVR. Resultó para mí muy conmovedor escuchar una

cantidad de testimonios y discusiones muy fuertes. Quisiera poder hilvanar esta charla que va a ser extensa. Va a ser básicamente una charla que espero que de alguna manera sea interesante, entretenida y en la que pueda hilar varios temas que son bastante complejos. Dentro de la charla ustedes van a poder ver una gran cantidad de imágenes y en algunos momentos voy a mostrar un par de vídeos también. No voy a hablar de las imágenes específicamente, sino que las imágenes, casi hasta el final, van a servir como fondo de la presentación, porque quiero de alguna manera ilustrar con ellas temas que tienen que ver con la memoria, la arquitectura, los monumentos, los memoriales, la ética, los traumas.

¿De qué hablamos cuando hablamos sobre memoria y espacio público? Estos son los lugares en los que los eventos de nuestra vida han ocurrido de una manera diferente, especial o significativa. ¿Por qué vienen a nuestra mente cosas que preferimos no recordar o eventos que sí deseamos recordar cuando pasamos por algunos lugares?, ¿por qué construimos memoriales, museos, espacios públicos? Hay una frase que marca básicamente el pensamiento de todo nuestro trabajo: la sociedad es el milagro de salir de uno mismo. A lo largo de esta charla hay que tratar de explicarla un poquito más. Pero permítanme comenzar con una frase, con una referencia: «me digo, más recuerdos tengo yo solo que los que habrán tenido todos los hombres desde que el mundo es mundo, y también mis sueños son como la vigilia de ustedes, y también hacia el alba, memoria, señor, es como un vaciadero de basuras». Funes el Memorioso, de Jorge Luis Borges.

Y permítanme plantear una pregunta que he leído en el cuaderno de visitas a la exhibición «Yuyanapaq» y que ha marcado de alguna manera mi pensamiento acerca de todo este tipo trabajo. «¿Y los que nunca fueron fotografiados y los olvidados...? Está en nuestras manos lograr que todo eso no se repita», firmado Javier V., sin fecha.

Trabajamos sobre las sombras de la historia, no trabajamos sobre la historia misma. En tantos eventos y circunstancias que se desarrollan en el tiempo presente, el destino histórico de los memoriales tiene que ver con preservar la memoria del pasado y preservar condiciones para nuevas respuestas.

En nuestro trabajo profesional y académico, pensamos que los proyectos tienen que ver con construir. Los memoriales deberían funcionar como ambientes para pensar a través de traumas pasados y presentes, y reactualizar el pasado en tiempo presente. Los memoriales deberían fomentar nuevas formas de conciencia crítica a través de un comprometido trabajo de memoria, abriendo posibilidades para generaciones presentes y futuras, para involucrarse en prácticas transformativas. Quisiera plantear, básicamente, que los memoriales deberían contribuir a crearse como ambientes para atravesar el pasado y el presente. Estamos pensando siempre en la cuestión del comprometido trabajo de memoria o trabajo sobre memoria.

La palabra «memorial» se corresponde con conmemoración, es lo que sirve para preservar la memoria o conocimientos de individuos o eventos, así como también la palabra «memento» que sirve para advertirnos, recordarnos acerca de conductas o eventos futuros. De esta manera se puede producir una conexión entre pasado, presente y futuro. En estos momentos van a ver varias imágenes. Este es un proyecto para el museo del Holocausto de Buenos Aires; este es el centro de estudios del Holocausto y genocidio; este es el memorial de estudio de New Jersey; y este es el proyecto de Francia para el memorial para la abolición de la esclavitud.

La palabra «monumento» viene de «monere», del latín recordar, advertir. Es posible conseguir monumentos o memoriales que estén enfocados en esta idea de advertencia, como elemento clave que dispara nuestro pensamiento, podemos construir memoriales y al mismo tiempo dirigirnos a eventos, u honrar víctimas y sobrevivientes que contribuyan a enmarcar actos colectivos y espontáneos, actos que demanden compromiso y contribuyan a imaginar un mundo mejor. Ahora bien, recordar es una actividad vital que da identidad a nuestro pasado y define nuestro presente, la memoria es selectiva y está construida en un sistema dialéctico entre el olvido y el recuerdo. Las memorias personales y sociales están siempre sujetas a construcción, negación, represión, son borrosas, son texturadas, son no permanentes. En tiempos cercanos y lejanos la arquitectura, el paisaje y el arte han servido como medios a través de los cuales diversas culturas intentaron enmarcar, preservar la memoria de eventos gloriosos y catastróficos. Esto es en Washington en

el memorial de Vietnam. En las sociedades modernas, la memoria colectiva está negociada, se negocian las creencias y valores del cuerpo social, los rituales, instituciones y lugares públicos de memoria, tales como museos, monumentos y memoriales.

Desde los años ochenta y tal vez previamente a ellos, muchas sociedades tanto occidentales como no occidentales han desarrollado una búsqueda un tanto intensa o excesiva sobre la memoria. Si la modernidad de alguna manera se liberó de la construcción de la memoria, la llamada posmodernidad parece estar luchando entre la amnesia y una obsesión contra el pasado. En sus diversas formas, la memoria es una marca clave en la cultura global del fin del siglo XX y el siglo XXI, y sabemos cómo estamos todos acá, sabemos que ha impactado áreas tales como la historiografía, el psicoanálisis, las artes visuales y performativas, los estudios urbanos, la arquitectura.

Existen expectativas de actos de recordación del tiempo presente que están marcadas por esta serie de construcciones en el mundo, y estas significan no solo en su magnitud y vastedad, sino precisamente en la significación que los sitios de memoria tienen para las comunidades afectadas. Así, se puede pensar, por ejemplo, en la creación de memoriales oficiales y comunitarios. Esto es en Veracruz, donde estoy realizando un proyecto. ¿Se puede pensar en la creación de nuevos memoriales oficiales y comunitarios, memoriales espontáneos que emergen allí donde han ocurrido tragedias en peregrinajes a sitios de memoria? Esta es una imagen de Auschwitz que tomé en julio pasado. Hay múltiples formas y prácticas conmemorativas, podemos pensar en el Parque de la Memoria de Buenos Aires, podemos pensar en los proyectos que se están realizando aquí en el Perú, podemos pensar en el memorial de Vietnam, son todos marcos para que la gente se acerque y de alguna manera se encuentren con algo que está más allá. Ahora bien, si bien las culturas de la memoria se han globalizado en el mundo y los usos políticos de la memoria son variados, en Veracruz, en sus centros, estos usos o a veces abusos se mantienen conectados a las historias específicas de comunidades afectadas. Es así que los residuos de metas narrativas míticas,

de historia de victoriosos, de grandes monumentos sirvieron durante el siglo XIX para legitimar la Nación-Estado. Y me pongo a pensar en Washington, en Buenos Aires, me pongo a pensar en la Plaza San Martín, en cualquiera de nuestras incipientes democracias.

La idea de la legitimación de la Nación-Estado a través del espacio público fue importante. Ahora bien, los residuos de estas metas narrativas míticas están presentes en culturas locales y globales, estas culturas se ven infiltradas por memorias reprimidas. El gobierno estalinista en ese momento mató a más de cien mil personas en dos o tres años, recién las cruces aparecieron en 1994, cuando la gente pudo empezar a hablar de esta historia, y empezaron a aparecer de forma nocturna, nadie hizo un evento, empezaban a aparecer cruces y la gente iba y ponía cruces de noche marcando el lugar. ¿Qué quiero decir entonces? Que estas culturas están infiltradas por las memorias reprimidas, subvertidas tal vez por memorias, por micro historias olvidadas. Esta es mi universidad en Buenos Aires, los docientos compañeros que fueron desaparecidos entre 1976 y 1983.

Sabemos que los temas de memoria y espacio, de memoria y arquitectura no son nuevos, el paisaje y la memoria han estado siempre relacionados, sitios de memoria como ruinas, jardines míticos, ciudades en todas las culturas y civilizaciones son vehículos para la memoria. Pensemos esto, toda casa nos hace referencia a nuestro lugar en la tierra, todo jardín nos recuerda un jardín tal vez, un jardín original, piensen en estas palabras: «patio», «plaza», «corredor», «palacio», cada una de ellas tiene diferentes significados para cada uno de nosotros, pero de alguna manera nos conectan. En el libro, muy importante, *El arte de la memoria*, Francis Yaqués demostró que el recuerdo no solo ocurre sino que está atado a un espacio y un lugar. La retórica en tiempos de Cícero se basaba en declarar, en hablar en público pensando en marcas espaciales: El palacio, los corredores, el jardín, la ciudad servían como marcas en la mente de aquel que hablaba, no tenían computadora, no tenían ordenador, no tenían papel, ¿cómo podían hablar?, pensando en el espacio, recordando la parte del discurso que acontecía cuando, en mi mento, yo estoy caminando por este palacio.

Desde el Renacimiento, los arquitectos se dieron cuenta de la necesidad de transferir al mundo real aquello que imaginaban, trayendo al presente lugares de excepción que tenían en las mentes. Así se forman las utopías urbanas, la ciudad devino en un teatro de memoria, un memorial a sí misma, un monumento a sí misma.

Permítanme entrar un poco más en la arquitectura. La arquitectura se produce en un punto de contacto entre mente y sitio, ocurre en el horizonte como transformación de la topografía. La arquitectura se genera a través de necesidad y aspiración, opera como deseo antes de ser transformada en presencia. El trabajo del arquitecto es hacer presente el límite; lo que los griegos dicen con la palabra «peras» es que el límite no es el lugar en el cual algo se detiene, sino el lugar en el cual algo nuevo comienza a hacerse presente, el límite es algo nuevo, es el lugar en el que algo nuevo comienza a hacerse presente. Para que la arquitectura se haga presente, debe haber una reorganización poética de la materia con el propósito de enmarcar la vida, esta reorganización material conlleva a una violenta transformación de preexistencias, violenta transformación de energía en materia, de imágenes de forma construida y de sitio en lugar. El trabajo artístico en la arquitectura nos obliga entonces a mirar el mundo empírico para abrir con él un diálogo crítico, este diálogo con la geografía histórica del contexto dota al trabajo de una percepción de profundidad histórica.

La arquitectura es un redibujar el paisaje en contra de su contexto, es siempre foráneo, siempre tiene que ver con el exilio y siempre tiene que ver con la temporalidad. Edificios, proyectos y paisaje son entonces disparadores del proceso de la memoria, toda calle que caminamos nos recuerda otra calle, toda fachada nos recuerda otra fachada. De alguna manera, estos edificios nos permiten habitar la distancia que existe entre el acto y el recuerdo. Lo que el arquitecto hace al diseñar es recordar las formas interiores de pensar lo que vio, lo que sabe y lo que es, un bagaje coleccionado que sirve de cajón de herramientas para las próximas construcciones. Como a Funes, todo el pasado nos acompaña.

El arquitecto vienés Hados Loos planteó que solo una parte del arquitectura pertenece al mundo del arte, el sepulcro y el monumento, lo que Loos quiso decirnos es que el arte tiene lugar cuando está implícita la idea de sepulcro y monumento. Esto es, la idea de un lugar de excepción al cual la vida nos ha llevado, es un lugar de excepción que trasciende o reabre la función real de la vida. Más importante para Loos es la función ética, la confrontación con la muerte no detiene ni nos previene a seguir con nuestro camino habitual, el arte genuino en ese sentido nos invita a retomar un concepto y un lugar íntimo. Lo que importa entonces en la tumba o el sepulcro, no es quién está ahí, sino saber que ahí hay un ser humano. En el caso del monumento, la dimensión ética deriva de establecer diálogos con el pasado.

Como mencioné anteriormente, la palabra «monumento» viene del latín «monere», recordar, advertir. En alemán, la palabra «monumento» se dice «dekman» y significa pensar en el tiempo. Es bastante interesante pensar en el significado de las palabras. Podemos pensar entonces que la cuestión del monumento o la monumentalidad, más que una forma o una imagen, es una cualidad, la cualidad que lugares y objetos tienden hacernos recordar, evocar, pensar, percibir algo que está más allá de sí mismos, la capacidad de irrumpir en el presente generando preguntas y pensamientos, como combinación del lugar de memoria y recordación estos sitios se producen para ser históricamente referenciales. Aquí vemos el Museo del Holocausto en Washington, el Museo del Holocausto en Houston y el campo de concentración de ambas ciudades. Es así que su valor, en tanto corporización memoria a través del arte y el espacio público, no se basa en el arte ni en la arquitectura sino en un punto más allá de sí mismos, su valor yace en el carácter dialógico del espacio memorial. Aquí podemos ver imágenes de Chile, el memorial de los desaparecidos en Uruguay y el Parque de la Memoria en Buenos Aires.

Este carácter dialógico es el espacio que existe entre las historias narradas, los eventos recordados y los actos de memoria a los que estos memoriales pueden contribuir y enmarcar. Ahora bien, estos sitios de memoria como lugar de excepción pueden funcionar como sitios de duelo, como es el caso, cuando los rastros de la catástrofe se hacen presentes o cuando los

sepulcros están ausentes. Esta función es esencial cuando pensábamos en todos aquellos que no pudieron ser enterrados dignamente, como la joven Liz Flores dijo tan dolorosamente en su testimonio ante la CVR, «en Ayacucho, en el día de los muertos no tengo ni a dónde ir a poner flores, porque ni los huesos de mi madre se han encontrado». Estos memoriales pueden funcionar como lugar de duelo, como ustedes bien lo saben.

Trabajar sobre sitios de memoria nos trae preguntas y temas que no son solamente arquitectónicos, sino fundamentalmente éticos, políticos y filosóficos. Entre ellos, las formas en que la historia y las historias, la memoria y las memorias, el trauma y los traumas van a ser apropiados, representados y tal vez habitados. Es así que podemos decir que el tiempo es el material por ser trabajado, pensado y elaborado con mucho cuidado, con mucha precaución; dado que es la capacidad de establecer diálogos significativos y presentar preguntas que yo creo son las más importantes por el valor y la función ética que tienen los memoriales en el espacio público, es decir, la capacidad de generar preguntas.

El rol histórico del arquitecto ha sido crear un teatro acción, marcar los límites como ya he dicho antes de la conexión determinada creando un contenedor de memoria, el objetivo es permitirle a la humanidad la continuidad de la vida y de un futuro mejor. Este rol en relación con las catástrofes, el trauma y los genocidios y el espacio público deviene altamente complejo, problemático, riesgoso y también esperamos necesario. Es importante permitirnos recordar, como arquitectos diseñadores y artistas, que ni el arte ni la arquitectura pueden ni deben intentar compensar las masacres, el genocidio y el trauma público. Esto lo planteo dado que especialmente tras desgracias o catástrofes encontramos a menudo, para llamarlo de alguna manera, una estética redentoria que emerge en las comunidades afectadas. Esta imagen corresponde a Veracruz. Esta estética redentoria nos pide considerar el arte o la arquitectura como corrección de la vida, asumiendo que cierto tipo de repetición, experiencia a través del arte, puede reparar aquel tipo de experiencia, que al decir de teóricos del trauma es una experiencia dañada o no reparable, y quiero enfatizar eso, es una experiencia dañada o no reparable como Leo Versani nos recuerda: «Las catástrofes de la historia

parecen importar menos, si están de alguna manera compensadas a través del arte», y eso implica un riesgo muy complejo.

Lo que sí pueden intentar nuestras prácticas, trabajando sobre las sombras artísticas y arquitectónicas es establecer una relación dialógica, un diálogo con los eventos y colaborar enmarcando los procesos hacia el entendimiento. Es crucial concebir los proyectos y los trabajos sobre memoria como mapas, como topografías espaciales condensando voces y abriendo el espacio hacia el estudio y el diálogo con claridad espacial y profundidad arquitectónica. Este es el espacio que se va a transformar en Francia. Más adelante les mostraré con más detalle en qué consiste este proyecto.

Es asimismo crucial habitar la instancia inhabitable que existe entre nosotros y los eventos, entendidos como preguntas que nos interrogan, la distancia inhabitable entre nosotros y aquellos eventos, entendidos como preguntas que nos cuestionan, tal vez podemos solamente ofrecer la perspectiva de que el limbo cronológico, la tierra de nadie, el espacio entre la tumba de la memoria y el vientre de la historia pueden ser atravesados con cuidado, honestidad intelectual y respeto ético por parte de las distintas generaciones. Ahora bien, parte de esta charla tiene que ver con la democracia y el espacio público. Permítanme ahondar un poco más sobre el problema de la relación entre ética, democracia y memoria.

Al pensar el carácter dialógico del espacio público y del espacio memorial debemos cuestionar cómo podríamos contribuir a elaborar las implicancias éticas de la descripción que ha hecho en 1958 Hannah Arendt de la esfera pública, el espacio para la aparición para hacerse presente en el más amplio sentido. Este espacio para hacerse presente es el espacio donde yo me hago presente ante los otros, en tanto otros se hacen presentes ante mí. Esta definición de la esfera pública como el espacio para hacerse presente puede ayudar a imaginar formas a través de las cuales el campo de lo visual y lo político se interceptan generando oportunidades, no sin conflicto. Tanto el arte como la arquitectura deben contribuir a profundizar en la democracia.

Hannah Arendt nos dice: «la polis propiamente hablando no es el estado ciudad en su lugar físico, es la organización del pueblo emergiendo del hablar y el actuar en forma colectiva, y su espacio real yace entre la gente viviendo junto con este propósito, no importa en dónde se encuentren, es el espacio para el hacerse presente en el sentido más amplio de la palabra, el espacio en el cual yo me hago presente a los otros y los otros a mí, en donde los hombres no existen meramente como otros, como cosas sino que se hacen presentes de manera explícita». Este espacio público democrático es complejo, está basado en la disputa y el debate en la presencia de otros, es un espacio que no desafía. Como el pensador francés Claude Lefort nos sugiere, «la incertidumbre acerca de los fundamentos de la vida social es la base de la democracia». Las definiciones y los límites han sido transformados sustancialmente, dado que el poder no se base en una palabra absoluta de Dios, del rey, sino del pueblo. La democracia, nos dice Lefort, se ve constituida y sostenida por la disolución de las marcas de certidumbre, la democracia inaugura la historia en la cual el pueblo experimenta una indeterminación fundamental en relación con el poder, la ley y el conocimiento, y uno en relación con aquellos otros. Es así, y esto es importante, la habilidad de hacerse presente está atada a la declaración de derechos, esto es el derecho a declarar, a hablar en el espacio público, este hacerse presente dada la incertidumbre tiene por fuente la palabra y la interacción social implícita en la palabra, que siempre se dirige al otro y viene desde el otro. En este sentido es que aquellos que no tienen posición en la comunidad política pueden hacerse presentes, siguiendo a Walter Benjamín cuando habla de la tradición de los oprimidos, de la lucha contra la opresión, como vemos en la esclavitud que saben ustedes sigue presente.

La democracia entonces da lugar al espacio público, un tipo de espacio para la interacción política que se hace presente, que cuando ante la ausencia de una base predeterminada, el significado y la unidad del orden social a la vez se constituyen y se ponen en riesgo, es así que dado que el orden social es incierto, el espacio público, ese lugar donde es legítimo que se dé un debate. Este debate, este hablar, significa también escuchar a aquellos que por lo general no tienen voz, aquellos invisibles que pese a todo siguen

esperando una respuesta ética. Ahora bien, hablando de ética, si el espacio público y el estar en público significa estar expuesto a aquellos otros, pueden el arte y la arquitectura contribuir a desarrollar nuestra capacidad no solo para aceptar dicho tipo de exposición a aquellos, sino darles una bienvenida ética a los otros, ¿quiénes son aquellos otros que claman y necesitan ser vistos en Nueva York, en Nueva Delhi, en Lima, en Ayacucho, en Buenos Aires, en Boston, en donde fuera? ¿Quiénes son aquellos otros?

Emanuel Levinas, el filósofo francés, nos ofrece algunas ideas importantes. Para Levinas la ética es una experiencia que remite a una situación muy concreta, la de encontrarse cara a cara con el otro, el enfrentarme aunque sea por un instante con el rostro del otro, el rostro como vieron acá no es simplemente una nariz, unos ojos, una boca sino, al decir de Levinas, es el punto donde el infinito se manifiesta, significa, el hecho de que el rostro habla, como yo estoy hablando ahora y como todos nosotros hablamos, se dice y se desdice, el rostro tiene que ver con el tiempo, es por eso que no se deja cerrar en una imagen y un concepto, es lo más visible y también lo más invisible, hay un misterio detrás del rostro, ¿quién es? ¿Quiénes somos? Como el joven filósofo y amigo argentino Manuel Maguer nos dice: «alta infinitud del rostro que lo vuelve en rigor irrepresentable», se resume en los análisis que propone Levinas de otros rostros distintivos, su fragilidad desoladora, hay en el rostro una pobreza esencial, todo rostro es en ese sentido el rostro del pobre, de la viuda, del huérfano, del extranjero. La piel del rostro es la que se mantiene más desnuda, más desprotegida, más dispuesta a la violencia, pero en virtud de esta doble valencia, de su infinitud y desvalimiento, el rostro es lo que prohíbe matar, su sentido consiste en decir no matarás. Estar frente a un rostro es por tanto escuchar su llamado, su mandato a una responsabilidad infinita nos decía Manuel Maguer, y Manuel Maguer continúa: «habitualmente uno se dice que es responsable de lo que uno mismo hace, sin embargo, ante el rostro soy responsable por el otro», es decir, aun por lo que no hice, aun por los crímenes que no cometí y esta idea es muy importante para la reflexión sobre la memoria. La ética entonces no sería una respuesta, no sería sino la respuesta inagotable y siempre insuficiente a ese llamado, a esa orden que viene del rostro del otro.

El rostro entonces no es un objeto de comprensión que pueda ser reducido a un contenido, el rostro es un enigma que nos llama y cuyo ser se presenta y nos pone en cuestión, su hacerse presente está siempre acompañado por un tercero, un tercero, un otro que nos hace tomar conciencia de la posibilidad de todos nosotros. Ahora bien, permítanme hacer una pregunta respecto a la cuestión de la historia. Dado que la historia es crepuscular, dado que sobre los rostros ausentes proyecta un significado retrospectivo hacia una lectura, mira hacia atrás si se quiere. Dado que como todo saber, la historia es un intento de asimilar lo que escapa a la presencia del presente, dado que usualmente las historias, las cuentas de los vencedores, cómo podríamos entonces entender el mandato ético, el famoso deber de memoria que nos responsabiliza y nos llama a recordar con fidelidad a las víctimas del odio del hombre, en pasados tan difíciles y traumáticos, estoy pensando en este deber de memoria no solo como difusión del saber acerca del pasado, eso es la historia. No solo como consolidación de identidad nacional, étnica o partidaria, no como herramienta de cohesión social activadora de sentimientos de pertenencia, pienso en la memoria no solo como soporte para la acción judicial y legal, porque luego de los juicios que son tan importantes para una sociedad, una vez que los victimarios hayan sido juzgados, es importante generar espacios para que la memoria y las voces de las víctimas cuyo dolor es imprescriptible, no sean barridas del espacio público y ahí es donde hay una diferencia.

Manuel Maguer, nuevamente, si hay una alianza posible entre ética y memoria, esta consiste en hacer que el llamado de las víctimas inocentes cuyas voces han sido silenciadas o cuyos rostros han sido desfigurados, su llamado vuelva a retumbar, no como una historia de los vencedores sino como una memoria de las víctimas, no como historiografía sino precisamente para interrumpir la apertura de una fisura en el presente haciendo resonar el llamado del pasado, el llamado de los vencidos, el llamado de los olvidados, permitir que el pasado hable en el presente. A la luz de estas ideas y a la sombra de tantos eventos traumáticos en el Perú y en tantos otros lugares pensemos juntos y permítanme formular algunas preguntas más, ¿pueden el arte y la arquitectura ayudar a establecer modos de ver, testificar que acompañen y fomenten ese interrumpir, ese abrir una fisura

en el presente? ¿Cómo podríamos abrir el espacio público para aquellas voces que se dirigen a nosotros desde los pozos profundos y pasados de la historia y que desde los pozos de la memoria se hacen presentes en nuestras sociedades democráticas? ¿Cómo evitar a aquellos otros que pueden hablar, que pueden prestar testimonios a hacerlo sin temor?, ¿qué es de aquellos rostros que tal vez desfigurados no tienen posibilidades de hacerse presentes? y ¿qué es de aquellos que sabemos que dolorosamente no van a reaparecer? Entonces, ¿cómo podemos concebir y diseñar espacios públicos democráticos que respondan al llamado de hoy y que contribuyan al debate y la discusión?

En el proceso de pensar y construir estos espacios, y esta tal vez es la pregunta fundamental de toda mi charla, ¿cómo podemos mantener nuestra posición como testigos de sufrimientos e historias propias o ajenas sin pretender representarlas? Filósofos como Giorgio Agamben han teorizado sobre la posición del testigo, como la base de la relación ética-política, en tanto el testigo responde al sufrimiento del otro, sin pretender poder usurpar el lugar del otro. Como se observa, el original de Munch que ha sido robado y yo no lo tengo en mi casa les prometo, y el original de Simpson... hay una gran diferencia entre el original y la idea de poder representar ese clamor original, nuevamente no usurpar el lugar del otro, el posesionarse como testigo involucrado, el prestar testimonio del sufrimiento de aquellos otros es una forma de ver y escuchar que requiere aceptar la propia vulnerabilidad. Esta posición requiere una explícita renuncia al deseo de dominar o incluso de conocer, dado que como lo sugiere la teórica del trauma Kati Carut, prestar testimonio a la verdad de sufrimiento y el dolor originados en eventos traumáticos, prestar testimonio a la imposibilidad de comprender dichos eventos, dado que la enormidad de eventos causantes de traumas psíquicos, una herida acuñada en la mente es tan grande, dichos eventos no pueden reconstruirse o conocerse en su totalidad o magnitud generando en las víctimas y sobrevivientes una incomprensión profunda.

Esta imposibilidad de comprender o acceder a la colección de las memorias pone en cuestión la posición del testigo como conocedor de experiencias traumáticas ajenas, dado que conocer la experiencia implicaría tratar de

entender demasiado, saber incluso más que la víctima traicionándola. Esto genera problemas para formas de representación que intentan responder al sufrimiento de otros, mientras que el surgimiento traumático llama a ser observado, escuchado y presentado. Al mismo tiempo crea un vacío y una necesidad, una nueva forma de testimoniar y visualizar, una forma de prestar testimonio que significa testificar la imposibilidad, la imposibilidad de comprender el trauma.

Ahora bien, pienso que para generaciones recientes y futuras, luego de una erupción de manifestaciones artísticas y arquitectónicas basadas en representaciones figurativas o abstractas de la muerte, destrucción y dolor, nuevas actitudes son posibles, y me atrevería a decir necesarias, actitudes que atentas y recelosas de expectativas e intentos de construir significado inmediato reconocen la imposibilidad de representar la experiencia traumática. Este es el Museo Judío, en la ciudad de Berlín. Esta imposibilidad de representar tiene que ver con los límites de nuestras prácticas arquitectónicas y artísticas, nuestra incapacidad para proponer respuestas significativas, nuestras actitudes se basan en sostener los dilemas para la representación de los rostros involucrados o tal vez testigos comprometidos, digamos hay que ver cómo uno piensa esa palabra. Esta posición demanda a nuestra obra y proyecto mantener actitudes precisas, dialógicas y comprometidas en relación con el diseño, las técnicas, los materiales, los sitios de memoria en la historia y especialmente las voces de los otros. Aquí podemos ver el memorial de los detenidos y desaparecidos en Uruguay de Marta Cohen y Rubén Otero. Estos son los libros quemados en Berlín, esta es la biblioteca inaccesible, memorial de Mia Ullman, artista que trabaja en Alemania. Este es el proyecto que estamos desarrollando en Denver, un memorial para las víctimas del terrorismo mundial. Esto es Hiroshima. Y esto es Tijuana, aquí vemos el rostro de una mujer proyectado en una pantalla gigante, pero ensanchado; es decir, deformado. En los rasgos grandes del rostro de esta mujer podemos ver el dolor inagotable que ella sufre. Esta instalación visual denuncia el maltrato físico y psicológico contra la mujer. A continuación, voy a mostrarles dos proyecciones. La primera va a ser sobre Hiroshima y la segunda sobre Tijuana.

Esto es Hiroshima en la conmemoración que se realizó por los 54 años de la bomba atómica. Esto es en Tijuana, este un edificio de 20 metros de altura en el que se el vídeo con el rostro deformado de la mujer.

Estas proyecciones tienen que ver con la idea de que el espacio público puede ser activado y transformado a través de la palabra de aquellos que nunca pudieron hablar. En este caso no ven los rostros, los rostros de alguna manera están protegidos. El monumento es el único monumento de la bomba atómica y las manos se reflejan en el agua como han visto. El vídeo de Tijuana es una proyección en tiempo real, que tiene que ver con las mujeres abusadas en términos laborales y familiares y domésticas, que por primera vez pueden hablar en vivo.

En esta proyección de Tijuana que les mostré, básicamente, la idea que se desprende es que el espacio público, los monumentos pueden ser transformados nuevamente a través de la palabra de aquellos que nunca hablan en público. La idea es que el arte puede generar debate, es un arte que intenta no generar directamente consensos sino generar debate, se presenta como un acto público, eventos donde hubo más de cuatro mil personas, y este tipo de proyecciones se han hecho en varios lugares del mundo. Siguiendo con los otros aspectos quisiera muy rápidamente mostrarles algunas imágenes de algunos proyectos, y poder pasar al proyecto de Francia para desarrollarlo un poco más.

Como han visto, lo que estamos tratando de plantear tiene que ver con prácticas académicas y profesionales, las posiciones que habíamos planteado como testigos involucrados tienen que ver con una aproximación humilde y entendida como un diferimiento ético. Este diferimiento tiene que ver con habitar la distancia como lugar de acción, la distancia entre acto y recuerdo entre mundos recordados y mundos que sean transformados. Esta posición conlleva a reafirmar la presencia y autoría a través de una implicación entre el mundo conceptual y el mundo material, hay un objetivo detrás de esto que es no permanecer en la escena. Nosotros pensamos que los proyectos como el centro de estudios, como los museos no son para que nos vean a los artistas y a los arquitectos, son para que los habitantes, para que los

visitantes por ahí tal vez se vean a ellos mismos, ahí es donde empieza a estar Levinas nuevamente: «la sociedad es el milagro de salir de uno mismo».

Nuevamente estamos viendo la imagen de los libros quemados durante el Holocausto. Este es el centro de estudios, en este centro de estudios para el Holocausto y genocidio hay un solo momento que yo refiero como una metáfora literal o un tanto literal que es «los libros quemados», los libros quemados en relación con los libros que pueden ser leídos hacen que todo visitante piense en la suerte y en la libertad que tiene de poder agarrar un libro y leerlo. Piensen cuántos libros se han quemado en Argentina, cuántos libros han quemado en Perú, cuántos libros se han quemado en la Alemania nazi, cuántos libros se siguen quemando en lugares en los cuales la educación, como sabemos, es el centro de desarrollo democrático, cuántos libros se siguen quemando.

En el museo de Buenos Aires para el Holocausto se había planteado la idea de que no hay una forma narrativa directa que pueda tomar la totalidad de esta historia, es por eso que planteamos un archivo histórico y un centro de testimonios como proyectos fundamentales. En el Memorial de Hoboken en New Jersey, lo que se planteó como concepto era [esto tenía que ver con el 11 de septiembre] que el piso, el suelo del memorial no es un piso fijo, es un piso que se mueve cuando uno camina, por lo cual la sensación física se transforma, la percepción de que si se quiere fragilidad se transforma y; por otro lado, existe también una cuestión tecnológica, hay motores debajo del piso que se activan con llamadas telefónicas o mensajes electrónicos de gente que si quieren avisa cuando hay violencia en el mundo, por lo cual el memorial es una especie de registro dinámico de lo que está sucediendo.

Les voy a mostrar un poco más en detalle el proyecto que está por construirse en Francia. Es el memorial para la abolición de la esclavitud. Este memorial está en la ciudad de Nantes y es un memorial bastante complejo que implica un desafío, ya que debe entretrejer líneas que constituyen la memoria de la esclavitud y el tráfico de esclavos para nuevas generaciones que realmente no pueden relacionarse en forma directa con esa historia. Esto

es un memorial que ejerce un trabajo, ya que va a proveer espacios para recordar, pensar e imaginar la esclavitud y el tráfico de esclavos como un crimen contra la humanidad, va a conmemorar la resistencia y la lucha por la abolición y celebrar actos históricos de aboliciones de esclavitud no solo francesas. En general, va a acercar al visitante a formas contemporáneas de esclavitud y tráfico humano. Creemos que ese es el fundamento de un proyecto contemporáneo. Hoy hay más de treinta millones de personas en el mundo que viven en condiciones de esclavitud, más que cuando esta existía en el Atlántico. Este, el espacio que existe, es un espacio bajo tierra, es un espacio que se inunda, está sobre el río y es producto de los malecones portuarios de los siglos XVIII, XIX y XX del hormigón. Este es un espacio de más o menos 120 metros de largo. Este se transforma en un pasaje que va a proveer la relación desde la tierra y el agua con el suelo en el que la ciudad de Nantes yace. Los visitantes van a descender a este pasaje para encontrarse rodeados de este espacio. Estos espacios encontrados y transformados, en adición a la proximidad del agua del río, van a permitir al visitante establecer una relación con el confinamiento explícito del transporte de esclavos, no pretendemos que este sea una metáfora directa sino que la gente va a leer esto, y esto tiene que ver con lo que la gente lee en estos proyectos de memoriales. Uno puede determinar lo que hace, pero no puede determinar las lecturas y el pensamiento de otros. Pero la transformación básicamente es si se quiere ni muy compleja ni muy simple, generar la protección a través de generar una especie de dique del lugar, insertar estas grandes planchas de vidrio, y es un vidrio muy complejo que estamos desarrollando. Estamos hablando de paneles de vidrios que van a tener más o menos 10 metros de altura por 4 metros de ancho.

El proyecto, como todos los proyectos nuestros, tiene que ver con la idea de que el sitio puede contar un historia, los sitios cuentan historias. Este sitio tiene que ver con el trabajo económico y con el beneficio económico de la ciudad de Nantes, a través del comercio triangular. Este es el sitio de casi 400 metros de largo y está frente al Palacio de Justicia diseñado por el arquitecto francés Jean Nouvel, el cual genera una especie de fondo interesante para un proyecto sobre la abolición de la esclavitud.

Cuando ganamos el proyecto por concurso lo ganamos sin ningún dibujo, el proyecto se ganó con un escrito, en el cual se proponía primero la venta de azúcar y café en la ciudad de Nantes para financiar un instituto para la discusión de la esclavitud contemporánea y con un archivo histórico bajo tierra. Recibimos documentación de la ciudad que nos demostró luego que este espacio existía, que no teníamos que diseñar un espacio bajo tierra, teníamos que adaptar el espacio bajo tierra tal como tantos espacios existen en nuestras ciudades, y esto también tiene que ver con un dibujo técnico muy complejo sobre el vidrio que estamos desarrollando con la gente que hizo el Lur, la pirámide que alguno habrá visto. La entrada al memorial y la declaración de la declaración de abolición francesa, el decreto de 1848. Esto está en este momento en proceso de desarrollo técnico y cotización, la contratación supuestamente tiene que terminar ahora para diciembre, y la obra tiene que empezar entre abril y mayo del año que viene.

Es interesante pensar la relación que tiene este proyecto con la UNESCO, este es un programa de la UNESCO que tiene que ver que con la ruta del esclavo, y si ustedes empiezan a ver, van a ver que existe no solo un tráfico del Atlántico, sino que existe el tráfico inter África y el tráfico hacia Oriente, con lo cual existe una complejidad histórica muy grande, en estos momentos estoy trabajando yo con mis estudiantes en Estados Unidos sobre la problemática del tráfico de esclavos en Estados Unidos, y estamos encontrando materiales y sitios muy interesantes, muy complejos y muy difíciles, pensar que toda la economía de alguna manera en Estados Unidos y en grandes países latinoamericanos se basa en la esclavitud nos hace pensar bastante sobre nuestro presente también.

En la ciudad de Nantes se dio casi el 50% de tráfico de esclavos franceses, estamos hablando de 3.829 expediciones legales sumadas a las ilegales, y este tráfico se va a ver marcado por las pequeñas placas que las llamamos el archivo en el piso de la ciudad, que van a recordar y rememorar cada una de las expediciones francesas en la ciudad, con lo cual lo que decimos es que el suelo va a permitir contar una historia, un historia que tiene un solo testigo como hablamos antes, el único testigo de esta historia es el agua, el agua porque no existen testigos hoy, porque existen esclavos hoy, porque

estamos solamente nosotros que podemos pensar el pasado sin entender la relación y la historia traumática que se vivió. El único testigo es el agua y este espacio se va a inundar, este espacio se va a inundar una vez cada cinco años, nosotros pretendíamos que se inundara una vez por año pero la ciudad no nos lo permitió, queríamos que básicamente la idea de limpiar el memorial fuera un acto de memoria importante, entendemos la complejidad de limpiar un memorial, pero un poco la idea crítica, la idea del arte crítico es entender que las cosas tienen que ser vitales, que tienen que ser usadas y que si se ensucian tenemos que ir a trabajar para limpiarlas.

Ahora bien hay un comité contra la lucha de la esclavitud contemporánea que es parte de este proyecto en París y también hay un foro mundial de los derechos del hombre, Acaba de ser el tercer foro, estos foros se dan cada dos años. Este Encuentro es importante también porque comienza a verse la posibilidad de conectar o de buscar la forma de que gente del Perú pueda también incorporarse o relacionarse con el foro mundial de los derechos del hombre en la ciudad de Nantes. Estamos acá, esta es la foto de nuestra visita al lugar en el cual tuvimos que colgarnos en el río para poder entrar, ya que no existe forma de poder entrar salvo colgándose con arneses sobre el agua. Hay casi un metro de barro, por lo cual es bastante compleja la entrada, pero lo que les quiero decir con esta imagen, más allá del interés personal, es que en realidad todos estos proyectos implican ensuciarse los pies, implican sentir con los pies, implican tratar de generar que nuestra propia emoción que viene desde los pies y sube al corazón y a la cabeza, nos dé la emoción que guía al otro. No pretendemos generar espacios en los cuales el otro nos ve a nosotros, pretendemos generar espacios en los cuales el otro se ve a sí mismo. Entonces, para ir concluyendo, quiero decir que el monumento como encarnación de la memoria entraña muchos riesgos, y ninguno de estos hechos ocurridos es menos importante que otro. Para que la memoria no quede relegada en el fuero interno, sino que sea afinada en el ámbito de lo público, la estética debería ponerse al servicio de la ética, dado que los monumentos y los memoriales deben dirigirse a la pluralidad de público y generaciones, el devenir vehículos para testimonios, para emociones y pensamientos, para discursos democráticos y pedagógicos, para un trabajo informativo del entendimiento, es así que

hay que desarrollar la palabra, el discurso como vimos en las proyecciones. La capacidad de cuestionamiento, de generar preguntas va a ser central para la efectividad de estos proyectos en el futuro.

Pensamos que los memoriales pueden ser entonces entendidos como vehículos éticos reactualizados por los visitantes y los actores en el presente, por eso hablamos de un trabajo sobre la memoria, para ser esto un discurso monumental tiene que ser establecido, un discurso que reactualiza los espacios memoriales en acción cultural y política, demanda responsabilidad y esto tal vez es importante, fomenta responsabilidad, la habilidad para responder, la palabra «responsabilidad» tiene que ver con la habilidad para responder. Cómo podemos responder a aquellos otros que ya no están, tal vez la elaboración de una estética del rostro parece ser la empresa necesaria e imposible en nuestro tiempo, tal vez esta empresa es imposible pero es necesaria, porque los rostros no están y nadie podrá hacerlos reaparecer porque su llamado imprescriptible es cada vez menos audible.

Antes de terminar quisiera, si les parece, mostrarles un pequeñísimo clic de tres minutos sobre el proyecto que acabamos de ganar en Denver, Colorado, que es una pequeña animación, de tres minutos. Es el memorial para la seguridad de las víctimas del terrorismo mundial. Se trata de un espacio al que llamamos el espacio vacío, que tiene que ver con presenciar testimonios digitalizados en todo el mundo, en todos los idiomas. La idea es que este espacio vacío puede ser utilizado para eventos y para funciones para debates públicos, puede tener proyecciones de todo el mundo y generar testimonios en diferentes idiomas, la actividad se lleva a través de este paseo que tiene más o menos unos 400 metros de largo. Existen un instituto y un museo que esperamos que cumplan la función de ser un museo y un instituto para la resolución de conflictos y transformación de conflictos en el mundo, con activismo y con activación y que se envíen organizaciones no gubernamentales de aquí a todos los lugares.

Quisiera terminar con esta imagen, y quisiera simplemente decir que esta es la idea de la empresa imposible pero necesaria, porque estos rostros no están y nadie ni nada podrán hacerlos reaparecer, porque su llamado

es imprescriptible e importante. Nuevamente, Manuel Maguer, este filósofo argentino, me dijo en una conversación pública en el Museo de Arquitectura: «Quizá la única clave para evitar extravíos es que, quien asuma el riesgo de reconstruir estos rostros desfigurados, se sepa mensajero de un llamado moribundo pero infinito, que al crear le tiemble el pulso», y les puedo asegurar que me tiembla muchísimo, que nunca pierda conciencia de su impostura impudicia, nunca perdamos conciencia de eso, y tal vez como Dorstoyevski decía a través de Levinas, pensar que todos nosotros somos culpables de todo, y de todos ante todo y yo más que otros. Muchas gracias.

UN MEMORIAL EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA: PROYECTO

miércoles 17 de septiembre de 2008

Esta actividad fue organizada por el IDEHPUCP y la Especialidad de Escultura de la Facultad de Arte de la Universidad Católica, quien organizó un concurso de proyectos de escultura en espacios públicos para motivar la creación y la sensibilidad entre sus estudiantes para presentar proyectos de memoriales, uno de los cuales podría implementarse dentro del campus de la universidad.

Para motivar a los estudiantes, el IDEHPUCP y las profesoras responsables de la Especialidad de Escultura, Johanna Hamann y Martha Cisneros, organizaron la presentación en dos paneles. En el primero, se llevó a cabo la presentación de la investigación preliminar sobre las víctimas de la PUCP en el conflicto armado interno, a cargo de Johanna Rodríguez, egresada de la PUCP y el señor Cronwell Castillo, padre de Ernesto Castillo Páez, uno de los jóvenes universitarios de la PUCP desaparecido durante el conflicto. En el segundo, se presentó una reflexión sobre los monumentos históricos con los que se convive en el campus universitario como, por ejemplo, el muro inca y el sentido que tiene recordar, a través de memoriales, a los que ya no están; asimismo se realizó la presentación de los proyectos de construcción de un memorial en el campus de la PUCP por parte de los estudiantes. Los proyectos fueron presentados mediante imágenes y fotografías trabajadas en diversas diapositivas en el programa Power Point.

Fruto de este encuentro, se acordó invitar al profesor Bonder para opinar sobre las propuestas de los estudiantes de último año de Escultura, quien realizó importantes aportes y contribuciones al trabajo de los estudiantes.

TESTIMONIOS

JOHANNA RODRÍGUEZ

Representante del Colectivo Ernesto Castillo Páez

Considero relevante que se cree este espacio para la memoria y que exista un reconocimiento por parte de las autoridades de la universidad de que es fundamental que él exista. Esta idea surgió de los estudiantes para recordar a sus compañeros, para reflexionar, para que nunca más vuelvan a ocurrir los hechos de violencia, para que ningún estudiante que reclame por sus derechos o por la transformación de una sociedad sea violentado. Puede existir de parte de otros estudiantes de esta casa de estudios pensamientos respecto a que no sería necesario crear este espacio de memoria. Gracias a que se instaló la cafetería en nuestra Plaza de la Memoria, porque nosotros la hemos denominado así desde el inicio, se comenzó a generar todo un debate a partir de un grupo de personas para ver si era necesario que existiera este espacio. Muchos consideran que se está rindiendo homenaje a personas que no se lo merecían y que se vuelven a abrir las heridas.

Nosotros, creo, podríamos ser tolerantes, sabemos que la universidad es una universidad en la que rige el pensamiento. Solo espero que desde el otro lado, desde las otras miradas también sean tolerantes con la posición de personas como nosotros que creemos que sí es necesario no olvidar para no repetir lo que ya se vivió, que sí es necesario que se recuerde que también nosotros formamos parte de la historia de este país, y que nuestros compañeros, al igual que nosotros, que en su momento venían a clases, que estudiaban, que tenían su familia, que tenían sus hermanos, muchos de ellos ilusionados con transformar un país, a los 20 años, 21, 22, 23 años cuando recién empezaban a crecer quizá, a conocer la realidad de lo que vivían, quizá muchos entusiasmados, con el cambio vieron que sus vidas se truncaban. Peor, los familiares que se quedaron, que tuvieron que luchar por el reconocimiento de cada uno de ellos, muchos fueron estigmatizados

en la época del conflicto armado interno, un estudiante universitario era un estudiante «terruco», o peor si era un estudiante de Sociología, o de carreras de Letras. Actualmente, nosotros venimos a la universidad y el ser estudiante universitario te da una especie de estatus social dentro de una sociedad donde, efectivamente, la pobreza es tan grande que no todos llegan a una universidad y menos a una universidad privada, en la que el costo de la pensión correspondiente al primer nivel dentro de la escala de pagos; es decir, el que corresponde a las personas que pagan menos en la universidad, es mucho mayor al sueldo mínimo vital.

Somos una universidad a la que todos no pueden acceder, y a pesar de eso también fuimos parte y también hubo compañeros, estudiantes de esta casa de estudios, que creyeron que su voz podría ser escuchada; y su voz en realidad no fue escuchada, sino que fue opacada, a pesar de que existía o existe un sistema judicial, que podría haber intervenido para responder a esa sospecha que tuvieron tanto las fuerzas policiales como las fuerzas armadas en ese momento. Entonces, básicamente, lo que les vengo a transmitir es que es importante que se creen estos espacios para la memoria y que se tome conciencia, y que no solamente sea el Estado quien deba generar estos espacios. La creación de estos espacios debería generar una reflexión que vaya más allá de un simple acto formal, debería generar conciencia.

Me parece muy interesante que exista este proyecto por parte de la Facultad de Arte y de las profesoras que nos acompañan y que van a venir en el panel posterior para que los estudiantes se expresen también a través del arte y contribuyan de alguna forma a cerrar estas heridas. Yo creo que no se trata de un trabajo que deba hacerse únicamente desde el Estado, sino también desde la sociedad y desde la universidad, una universidad abierta, plural, democrática, como es nuestra universidad, y siempre dando un paso hacia adelante. Somos, creo, la única universidad con una Plaza de la Memoria, y esperemos que se generen los espacios pertinentes para que en otras universidades existan también espacios como este. Gracias.

CRONWELL CASTILLO*

Les agradezco por haberme permitido estar presente en esta universidad, porque como acaba de decir la señorita Rodríguez, las universidades —donde los hijos han perdido la vida— deben promover estos espacios para la memoria para que las generaciones futuras, por interés o por casualidad, se pregunten por qué se mencionan estos nombres, y que haya alguien que sepa darles una respuesta.

Quiero referirme al caso de mi hijo que estudio aquí en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), primero Economía y luego Sociología. Ernesto era un muchacho como todos ustedes amante de la vida, responsable. Le gustaba ir a fiestas algunas veces, practicar el fútbol, tocar guitarra... o en verano matricularse en cursos de natación, artes marciales, canto. Por cercanía a la casa lo matriculamos en el colegio 10 de Octubre, sabíamos que le decían el colegio chino y que también enseñaban el idioma chino, pero un día —después de haber ingresado a la PUCP— quisimos cerciorarnos del nivel del idioma chino y le preguntamos: «A ver, Ernesto, dinos algo en chino», y respondió: «Pero no sé mucho en chino» y se metió debajo de la mesa y empezó a cantar en chino más o menos dos minutos. Efectivamente, el colegio 10 de Octubre tenía un buen nivel de la enseñanza del chino; porque, en sus cuadernos, los estudiantes cuando escribían en chino usaban incluso la derecha y la izquierda.

Ernesto era un chico normal y corriente. Cuando ingresó a la universidad, decía que tenía tiempo libre y una amiga del barrio le dijo si quería trabajar

* Padre de Ernesto Castillo Páez, estudiante de la PUCP que desapareció durante la época de conflicto vivida en nuestro país.

como profesor de Matemáticas en una organización religiosa y él aceptó. Un día que estaba esperando a sus alumnos en el salón, pasó una de las directoras y le dijo: «Oiga, ¿por qué no va a su clase, qué hace aquí parado?». Y él le respondió: «Madre, yo soy el profesor de Matemáticas». Así era, desde joven tenía esas inclinaciones por aprovechar su tiempo, mientras estudiaba en la Católica, empezó a estudiar inglés y cuando terminó el curso se puso a estudiar francés. Nosotros queríamos que fuera a estudiar a Francia, ya que nosotros teníamos unos amigos allá. Estudió en la Alianza Francesa, le sacamos el pasaporte y entonces nos dijo: «No, papá, estoy estudiando Sociología para comprender la sociedad del Perú y no la de Francia». Ahí renunció al viaje. Era un hombre muy centrado, cuando estuvo en el segundo año de Economía dijo que era una carrera muy fría y que no estaba de acuerdo con lo que quería seguir, entonces se pasó a la especialidad de Sociología, ahí empezó a tener mucho interés, se hizo de muchos amigos, formaba parte de algunos grupos. y cuando estaba cursando el tercer año, junto con otros compañeros, empezaron a hacer una investigación. Fue el año en que accedió al poder Fujimori y se desató el *fujishock*, Ernesto vio las consecuencias en los viajes que hacía a los pueblos cercanos de Lima como parte de su investigación. La desesperación de las familias frente al alza de los productos le impresionó bastante, él quería hacer lo imposible y hasta incluso llevar cosas de la casa pero, claro, eso era imposible.

Fue un domingo 21 de octubre, cuando Ernesto regresaba ya de haber hecho sus investigaciones, que acaeció un acto subversivo en el distrito de Villa El Salvador, y hubo un operativo policial, donde él fue detenido a plena luz del día, ante numerosos testigos que vieron cómo del vehículo policial descendieron tres policías, le pidieron sus papeles y lo detuvieron. Él usaba anteojos, se los quitaron, lo pusieron contra el carro con improperios y al no encontrarle nada lo metieron de todas maneras al carro. Desde ese infausto día, hasta el día de hoy, no sabemos nada de él. Esto, por supuesto, mereció por parte de nosotros una respuesta inmediata, tratamos de averiguar entre los entes policiales, fuimos acompañados de amigos, incluso algunos de ellos habían sido diputados o senadores, y la respuesta por parte de la policía fue siempre la negación de la detención de Ernesto. Al cuarto día, acudimos al Poder Judicial e interpusimos un hábeas corpus que, felizmente, recayó en

manos de la doctora Greta Minaya, actual miembro del Jurado Nacional de Elecciones, y ella de inmediato nos atendió. Fue a las distintas instituciones policiales donde podría estar detenido Ernesto y tampoco encontró pruebas. Nosotros tuvimos que realizar por nuestro propio esfuerzo una investigación del lugar donde fue detenido, llegamos a determinar el lugar y ubicamos a las personas que vieron la detención, ellas denunciaron ante la juez este hecho y por esta razón declararon fundado el hábeas corpus.

El gobierno no hizo caso de esto y acudió al 8.º Tribunal Correccional, que a su vez consultó a la juez que presentamos, y también declaró fundado el hábeas corpus. El intento del gobierno de no dar la cara hizo que el hábeas corpus subiera a la Corte Suprema, la cual igualmente lo declaró fundado. Bueno, aquí se viene un proceso de varios años, al final del cual, en 1993, el Poder Judicial archivó el juicio. En esas circunstancias, nosotros recurrimos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en un juicio público al que acudimos con la doctora Minaya, dos de los cuatros testigos y otros peritos, como el doctor Bernal y el que habla, se obtuvo una sentencia por la cual el Estado peruano es responsable de la detención-desaparición de Ernesto y se ordenó que se reabriera el caso. El caso se reabrió en el Perú y, finalmente, fue la Sala Penal Nacional la que en un juicio público condenó a tres policías, uno de ellos fue reconocido al cabo de dieciséis años por uno de los testigos como el que detuvo a Ernesto.

Ese policía fue condenado a quince años de prisión y el jefe del operativo, el coronel Mejía León, a dieciséis años. No obstante esta sentencia, hemos tenido que esperar más de diez años y medio para que la Corte Suprema pueda finalmente dictaminar, y eso después de tres intentos porque la primera decisión fue tres a favor de que se cumpla toda la sentencia y dos a que se cumpla la detención de los tres policías, mas no del jefe del operativo. Hubo dos votos dimitentes y al final el último voto, felizmente, se inclinó a que se cumpla la sentencia en su integridad. En este momento ya hay una sentencia firme para que los tres policías cumplan los quince años de prisión y para que el jefe del operativo cumpla también los dieciséis años.

Esto es lo que puedo referir sobre el caso de mi hijo.

REFLEXIONES Y PROPUESTAS

MARTA CISNEROS

Pontificia Universidad Católica del Perú

Voy a hacer unas reflexiones sobre espacio y memoria en nuestras comunidades andinas. La huaca es un lugar donde se realiza el intercambio simbólico entre la vida y la muerte, ahí se creaba el espacio donde nuestros ancestros prehispánicos acompañados de sus objetos cotidianos y espirituales continuaban otra existencia, entendida esta como un continuo, un permanente diálogo entre dos formas de existencia. A los muertos se les consulta e interroga. Sus restos, las momias son conservados y respetados, y participan en los eventos fundamentales de ritos y fiestas. La huaca alude, específicamente, a las monumentales estructuras que constituyen un rasgo característico de nuestra historia.

La Universidad Católica está rodeada de muros y huacas pero pareciera que lo hemos olvidado. La ausencia de un rito funerario crea una dislocación, rompe los tejidos efectivos que nos relacionan como personas, pero también quiebran nuestra necesaria relación con el cosmos, con los espacios y temporalidades que nos dan una idea de continuidad. El hombre tiene la necesidad de dejar memoria de su paso sobre la tierra a través de distintas formas, una podría ser levantando un monolito o construyendo una montaña de piedras. Las víctimas de la violencia no tuvieron la oportunidad de dejar su huella. Durante la época de la violencia, muchos de nosotros no quisimos ver lo que estaba sucediendo en el país. Hoy surge una nueva oportunidad de reconciliarnos con nosotros mismos y con el dolor del otro a través de nuestro trabajo artístico. El reto está en conmemorar pero sin recurrir ni a la forma ni a las alegorías del pasado, sin pedestales, ni grados, ni podios, ni enrejados. Todos debemos poder acercarnos, sentir la ausencia de las víctimas que murieron injustamente y el dolor de sus seres queridos. Una intervención en el espacio público vinculado a la memoria

nos permite intentar reparar los eslabones de una imperfecta cadena de relaciones entre el espacio, la arquitectura y la ciudad. Vincular un espacio compartido con el concepto de identidad y memoria colectiva nos da la posibilidad de reconstruir una forma de vivir en comunidad.

El objeto del monumento es la conmemoración de un acontecimiento a través de la construcción de una obra pública, como una huella, una inscripción o un sepulcro. En el término latino «monumento» significa *recordar*, conservar la memoria de algo que es importante para nosotros y la colectividad. La memoria no se desarrolla en la nada, en el vacío, necesita de estímulos como la construcción de espacios en donde memoria y espacio generen una unidad como vehículo para ser transmitida a las nuevas generaciones. Es este un intento difícil porque al entender la idea de conmemoración que puede caer en la ética obsoleta de antiguos monumentos, se trata pues de enfrentar a la tradición del monumento conmemorativo con un compromiso moral con las víctimas de nuestra historia y con el deber de recordar, de recuperar la función conmemorativa del monumento a través de la intervención en el espacio público, es decir, conseguir reflejar la conmemoración sin caer en la ostentación emblemática o en la arrogancia de lo nocivo. El espacio público debe ser intervenido por artistas que viven y aman la ciudad, que pretenden redescubrir el sentido que tienen los elementos que la conforman, así también los estudiantes de esta casa de estudios deberán analizar cuáles son estos elementos que conforman el espacio universitario y que configuran el carácter determinado que tiene cada sitio, patio o rincón. El reto está en crear formas en un espacio y convertirlo en un lugar dotado de un carácter significativo, estético, funcional y social. El objetivo de construir un espacio destinado a la memoria y a la reflexión es también un aporte a la creación de una educación en libertad, donde a través de la estimulación tanto del pensamiento como de los sentidos podamos despertar y recuperar un espacio significativo a nivel estético y conceptual. Consideramos fundamental que desde la vida universitaria haya un aporte para generar conciencia en los estudiantes frente a hechos tan injustos y dolorosos como los ocurridos en nuestro país, pues debemos ser capaces de sensibilizarnos frente al otro como una manera de crear sentido de unidad.

Hacer memoria es construir futuro, esta reflexión se potencia si pensamos en un espacio dentro de una universidad donde los protagonistas son jóvenes estudiantes en proceso de formación, tanto en el aspecto académico como en el aspecto humano. Recordar es también un proceso de aprendizaje, una tarea pendiente como comunidad. Nuestra identidad se basa en la memoria que tenemos de nosotros mismos, nuestra identidad como nación se basa también en la recuperación y construcción de una memoria colectiva. La importancia fundamental del recuerdo radica en su poder para definir la identidad y la conducta de una comunidad. La memoria tiene efectos actuales y determina la relación con el futuro, recordar es necesario porque a través de este proceso podemos reconstruir, encontrar, aprender e inventar; y el arte es una de las principales herramientas para la elaboración de la memoria colectiva. Crear un lugar de recuerdo, un espacio vinculado a la memoria dentro de una universidad es fundamental en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, donde la presencia a través de la vocación de la docencia de miles de vidas truncadas será un permanente homenaje a los ideales de paz, libertad, solidaridad y justicia. Crear un lugar de reflexión, un lugar de encuentro que se conecte con un espacio de nuestro pensamiento, donde pensar significa dudar, analizar, relacionar y orientar. Pensar significa dudar, analizar, relacionar y orientar, pensar es considerar al otro, tener presente que cuando uno habla hay otro que me escucha, pensar es una manera de construir futuro. Somos conscientes de que la responsabilidad de afianzar la vigencia de los derechos humanos en nuestro país no es una labor que le concierna solo al Estado, se trata de una tarea urgente que nosotros como comunidad universitaria debemos realizar. Creemos que podemos aportar de manera creativa, participativa y sensible a la construcción de un país justo y en el que no haya discriminación, tenemos el anhelo de lograr crear una sociedad reconciliada consigo misma y con su verdad.

La discriminación, el abandono, la violencia y la indignidad son lecciones amargas que deben cambiar en la conciencia de los jóvenes. Es por esto que la construcción de un espacio en la universidad vinculado a la memoria de hechos tan dolorosos se ha hecho tan necesaria, y es necesaria también la tarea de transmitir que la verdad es integradora del mundo andino, de las comunidades de la Selva y de la Costa, debemos ser conscientes de que el

espacio también lo construimos nosotros alumnos, profesores y trabajadores y ciudadanos en general. La posibilidad de convertir un espacio artístico únicamente en un espacio significativo y elevarlo a la categoría de simbólico no solo depende del carácter de la intervención artística, sino también de la forma como nosotros nos relacionamos con él, y vamos otorgándole al lugar significados a través del tiempo. En nosotros está la tarea de asumir una actitud activa de respeto hacia el otro, un deseo de reflexión y de conexión hacia nosotros mismos, elementos indispensables para alcanzar una cultura de paz y una reconciliación pendiente, así como las huacas mantienen en nuestro país la expresión primigenia de lo sagrado, de espacio simbólico de intercambio entre la vida y la muerte. Nosotros consideramos fundamental orientar nuestros esfuerzos para construir un espacio de identificaciones y de solidaridad, donde seamos capaces de aprender a ser tolerantes frente a las diferencias, con la esperanza de afrontar la construcción de una comunidad diversa. Esta es una manera más de las muchas pendientes que tenemos para construir ciudadanía. Gracias.

JOHANNA HAMANN

Pontificia Universidad Católica del Perú

Memoria y espacio público es el tema clave de este IV Encuentro de Derechos Humanos. Reforzar la memoria creando un punto de referencia simbólico en el espacio público nos vincula y acerca a nuestra historia y a un pasado que no debemos olvidar para que no se repita. Nuestra universidad ha tenido y sigue teniendo, a través de la impecable y valiente labor de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), con su presidente Salomón Lerner a la cabeza, un rol protagónico en el tema de derechos humanos en nuestro país, y creemos que lo más importante que nos ha quedado con esta experiencia es la vergüenza de haber tenido que reconocer nuestra falta de sensibilidad, compromiso y responsabilidad de todos los que vivimos de espaldas a esta lucha armada como testigos mudos y cómplices pasivos, ante la barbarie donde murieron 70.000 peruanos, incluso aquí en la universidad también tuvimos pérdidas de jóvenes, alumnos desaparecidos.

Fueron los alumnos, un grupo de la Federación de Estudiantes, los que en el 2003 tuvieron la iniciativa de conmemorar por medio de una placa a sus compañeros víctimas de la violencia en distintas épocas en la historia de nuestro país, la colocaron en el espacio ubicado frente a los pabellones de Física y Estudios Generales Ciencias, otorgándole con este gesto a este lugar una nueva dimensión de recogimiento, respeto y memoria. Se le llamó la Plaza de la Memoria. Después de cuatro años, la Plaza fue cubierta con unas telas traslúcidas, dando inicio a la nueva propuesta de remodelación. Los estudiantes, autores de tan significativo gesto, pensaron que tal vez restaurarían el monumento y eliminarían la placa para así darle mayor visibilidad. Sin embargo, el 18 de octubre del año pasado, con ocasión de los 90 años de nuestra universidad, se inauguró la Plaza, la remodelación

cambió el piso y reubicó el memorial, pero en el punto central de la Plaza había un nuevo elemento, una cafetería moderna de la empresa Cafetal. El monumento, aquello que dio significado y nombre al lugar quedó relegado, el tema generó un gran debate dentro de nuestra comunidad. Un grupo de profesores y alumnos, encabezados también por nuestro rector emérito y ex presidente de la CVR, suscribieron entonces un comunicado en el que solicitaban el retiro de la cafetería, por considerar con justa razón que dicho elemento trivializaba el espacio creado alrededor de las víctimas. El rector, al escuchar los reclamos le comunicó al doctor Lerner que se le designaría una nueva ubicación a la Plaza de la Memoria. El emplazamiento designado es un jardín con muchos árboles situado entre la Cafetería de Letras, la Facultad de Comunicaciones y la Biblioteca Central. La Especialidad de Escultura ha entrado en contacto con este nuevo proyecto y ha convocado a un concurso entre los alumnos para intervenir este espacio y sensibilizar a la comunidad universitaria para la conmemoración de las víctimas.

Creemos que es importante dialogar con el grupo de estudiantes que fueron los pioneros en instaurar la Plaza de la Memoria en el campus, y conjugar fuerzas para sacar adelante este proyecto. Asimismo, consideramos fundamental la idea del foro, pero qué pena que no haya tanta gente como nos hubiera gustado que hubiera para discutir, para exponer los proyectos en proceso y dialogar abiertamente con la comunidad universitaria sobre este tema. Los alumnos de Escultura de cuarto, quinto y sexto año que participan ahora en este Encuentro expondrán la metodología usada para abordar el ejercicio y sus proyectos en proceso en su etapa inicial. Lo que nos vincula ahora es la creación de un espacio y compartirlo, marcando un hito, ampliando nuestra conciencia, recordando y reconciliándonos con el sentimiento de ser parte de esta realidad que nos compromete a todos, conmemorando al grupo de alumnos de nuestra universidad desaparecidos a causa de la violencia interna vivida en nuestro país, para reforzar la memoria, porque perder la memoria puede ser también perder la libertad. Somos una compleja malla de hechos interrelacionados, que se van tejiendo simultáneamente, creando tensiones entre los diferentes elementos que nos constituyen, la relación que creamos con el entorno nos invita a

establecer una correspondencia y nos confronta a implicarnos a interactuar con el medio, descubrirlo y transformarlo. La transformación del territorio es importante, porque transformarlo nos transforma.

La universidad debe ayudar a que nuestras riquezas se conviertan en una realidad política. Estamos obligados a repensar el concepto que tenemos del entorno, asumiendo que este y nosotros somos parte de lo mismo, crecemos en él con la voluntad y el reconocimiento inevitable de la presencia del otro y es allí, en la necesidad de organizarnos para convivir, que el ser humano se organiza con la cultura, con la sociedad en su contexto. Compartir es crear una comunidad, nos enriquecemos construyendo un mejor mundo con los demás, agregando a nuestra realidad la dimensión simbólica. Es el arte el espacio donde mejor se pueden albergar los conflictos, es el espacio en donde se puede transformar la tensión existente entre el hombre y su medio, y es en el espacio público donde se empiezan a generar las conductas, las costumbres, los rituales, las confrontaciones que nos permiten crear unidad generando cultura. El arte es el lugar que soporta y alberga todas las contradicciones. Gracias.

PROYECTOS DE LOS ESTUDIANTES: PRESENTACIÓN

IÑAQUI PEÑA

Nuestra primera preocupación ha sido conocer más el contexto del país, lo que pasó. Algunos alumnos son más jóvenes y otros quizá venimos de afuera, aunque tengamos también experiencias de conflicto y de dolor en nuestra tierra. Pero la primera exigencia es conocer sobre qué queremos hacer memoria, conocer también los precedentes, conocer la historia de esta memoria, de este espacio para la memoria, que ya teníamos... y ese es y sigue siendo, porque aunque vamos avanzando con los proyectos, tratamos de ser honestos y justos y respetuosos con esa memoria intentando conocer más, leyendo, conversando, viendo, reflexionando y a partir de ahí queremos también tener una comprensión del espacio, para que se convierta —como han dicho los panelistas anteriores— en un espacio de reflexión, de meditación para que los jóvenes que sigan viniendo a cultivarse en esta universidad tengan un espacio para hacer memoria y a partir de esa memoria reflexionar, encontrarse, construir ciudadanía y, de alguna forma, crecer y ayudar a toda la sociedad a crecer.

SUSANA GRAU

Yo no viví la violencia directamente y podría decir que ni indirectamente. Yo no vivía en el país, pero igual me parece que este es un tema que incluye a todos los peruanos. Sí sé que la falta de incumplimiento de los derechos humanos permitió que estas atrocidades se cometieran no solo en el país, sino en otros momentos de la historia en toda Latinoamérica. Recordarlos,

conservarlos en nuestra memoria y sobre todo protegerlos es lo más importante.

FÁTIMA RODRIGO

Para realizar este proyecto decidí basarme en mi experiencia personal, porque considero que el público al que está dirigido se encuentra más o menos en la misma posición que yo, jóvenes que no hemos vivido directamente el tema del conflicto armado en el Perú. Entonces lo único que nos queda y tenemos el deber de hacer es informarnos a partir de la memoria del otro, aprender a ponernos en el lugar del otro y poder entender su valor.

Mi trabajo habla de lo que implica el proceso de perdonar y reconciliar con todos sus obstáculos y trabas. Al final, todos los caminos se juntan en un camino de reflexión que conmemora de manera simbólica a los que ya no están, al mismo tiempo nos enseña que todos somos responsables y tenemos el deber de generar una estructura nueva.

CAROLINA BELLIDO

Mi proyecto consiste en informarle al espectador, a través de la línea del tiempo, acerca de los hechos concretos que sufrió el país durante el conflicto armado interno y así lograr un nivel de conciencia sobre lo ocurrido. Siento que es importante que la gente se sienta parte y por eso en la pista central invitaría a participar al espectador, sugerir un espacio para la reconciliación y que así todos sean partícipes de una conciencia y un cambio. En mi propuesta, para introducirse en la memoria, es importante mantener las áreas verdes porque es un factor básico para ayudar a la sensibilización y poder llegar a la reflexión. El camino es acompañado por placas con elementos puntuales sobre la vivencia de nuestro país para que así, a través del recorrido, la gente se sienta parte del lugar y no ajeno a lo ocurrido y participe en una propuesta en contra de la violación de los derechos humanos.

ROCÍO SNYDER

Mi proyecto consiste en usar los caminos que ya existen en el jardín y que actualmente utilizan los estudiantes, y solo usar las rutas alternas para evocar caminos desde los cuales uno se eleva hacia la luz. Planteo el uso de vías internas integradas, es decir, senderos de madera que evadan las esquinas de concreto, los cuales guían hacia el centro donde se encuentra una columna creciente también de madera. Esta columna o escalera creciente en su movimiento ascendente nos remite a la metáfora de las personas que sirven de amparo, apoyo o protección. De esta forma, el espectador tiene una interacción con el espacio y el camino asemeja una metáfora hacia la reconciliación.

LUIS FELIPE DE LA RIVA AGÜERO

Cuando nos acercamos a esos sentimientos olvidados siempre buscamos un pequeño paso en el tiempo que nos traslada a un momento anterior a lo que recordamos como algo que fue parte de nuestra experiencia; sin embargo, los recuerdos afloran de nosotros de manera tangente siempre que crucemos aquella brecha, brecha que como seres humanos unimos y relacionamos con los elementos de la cotidianidad que son los que nos permiten el vínculo y por consiguiente el recuerdo. Mi proyecto consiste en relacionar un orden entre este espacio y el medio que lo rodea, creando un acceso a través de la calzada principal de la universidad mediante una sucesión de árboles alienados a los bordes del camino que nos irán llevando progresivamente a la alza de la memoria. Me parece importante que este camino a modo de arboleda sea de tierra para que se integre el espacio de bosque que queremos intervenir, cada camino que nos lleve a la Plaza de la Memoria deberá ser parte de la brecha que nos lleve... de la brecha que vamos atravesando para llegar a nuestro recuerdo. La plaza misma ha de ser un espacio céntrico cuyo núcleo permita a los concurrentes la calma necesaria para la reflexión y así poder llegar a la catarsis.

JOSÉ CARLOS JUÁREZ

Creo que es necesaria la reconciliación, pero no va ser posible si es que antes el Perú como colectivo no supera la etapa de la negación. Como colectivo necesita aceptar, como colectivo tenemos que superar esta etapa. Solamente así va a ser posible el perdón. Por eso yo planteo una confrontación con la verdad.

ALEXANDRA ROLDÁN

Después de ver la muestra «Yuyanapaq» expuesta en el Museo de la Nación, tomé esta frase ubicada en el cuarto final, pues me parece que va perfecto con un espacio como este. Esta frase lleva a pedir perdón por quienes no tomamos una posición al respecto y me parece que de eso hay que tomar conciencia. Estamos en una universidad donde hay gente que de repente no lo ha vivido porque era muy joven, pero en este momento ya están en la capacidad de tomar una posición respecto de lo que pasó, de lo que pasa y que se sientan más involucrados; definitivamente, que haya más de la gente que reconocemos héroes o víctimas o transgresores. Me interesa que todos sientan que asumen un rol al respecto.

ANA VILLAFANA

Mi propuesta se basa en la modificación del área que se intervendrá en tres fragmentos separados por caminos ondulantes que luego van a unirse. En el sector central, colocaré una escultura con la forma de un ave en vuelo en el que luego se juntarán unas bancas. La escultura será el elemento central, pues el ave representa un despegue hacia la libertad conformada por un conjunto de tubos de metal que representarán al conjunto de individuos que se fueron, que debemos recordar; pero, al mismo tiempo, es una representación de nosotros mismos como un grupo de estudiantes universitarios que tenemos que seguir adelante y que nos encaminamos hacia la libertad

y a conocer esa verdad de todos estos sucesos. Nos hará reconocer esos sucesos como pueblo que vivió, que sufrió y que, sin embargo, tiene que seguir y ascender. Solo conociendo la verdad podemos ser libres.

GABRIELA FLORES

Mi proyecto nace del huayno ayacuchano *Flor de retama* que dice: «Ahí se derrama, ahí aparece flor de retama, amarillito amarillando flor de retama...». Para el trabajo dedicado a las víctimas del conflicto armado tomo como referencia la flor de retama. En la base diseñaré un módulo, a través de la seriación del módulo se formará la cifra 69.680, que es el número de víctimas que dejó el conflicto.

MARINÉS AGURTO

Mi propuesta tiene como idea tomar el mapa del Perú para interpretarlo escultóricamente, ya que la escultura es fácilmente reconocida por la mayoría de los peruanos. La escultura consiste en construir planos que representan los 24 departamentos del Perú y superponerlos de manera tal que exista un desfase, un quiebre abrupto que divide un país, que divide una fuerte acción de violencia. La escultura estará pintada de rojo, ya que este color representa; por un lado, el color de la bandera y; por otro, tiene una connotación de sangre. La idea es colocar la escultura dentro de un moño de pasto rodeado por vegetación. El color verde del pasto contrasta con el rojo por ser opuestos.

Dentro de este hoyo va a emerger la tierra que va a sostener al Perú, otra posibilidad es colocar la escultura en una poza de agua, cuya ubicación sería la misma que la primera propuesta. En este caso, el Perú va a estar al ras del agua, lo cual permitirá que lo podamos ver reflejado y así podamos enfatizar la idea de un país fragmentado y desmembrado. Me gustaría que al observar la esculturas otras personas sean más conscientes de la realidad de su país, que sepan que viven en un país en el que la corrupción y la

impunidad están por encima de los derechos humanos. Y es necesaria una reconciliación social para poder unificar nuestra nación.

MILAGROS ARIAS

Para mí, los puntos principales están dirigidos hacia las reflexiones de una visión más positiva y pensar en la experiencia como un ejemplo para otros. Para esto requerimos de un espacio tranquilo que dé una atmosfera diferente. Este es el plano desde la vista aérea: una plaza circular que vaya descendiendo. Y las líneas paralelas chiquitas que se ven alrededor de esta plaza son paredes, son cercos vivos y caídas de agua para generar una atmosfera mucho más cálida, no del todo cerrada y acá están un poco los paneles de cercos vivos y la idea es marcar un límite entre los caminos y el espacio interno y lo que está dentro también debe tener con el agua otra atmosfera, otro sonido para no sentirse uno invadido.

Lo que no he terminado de plantear es la colocación de un espejo de agua en el centro de la Plaza que se utilizaría para reflejarnos a nosotros mismos, lo que somos ahora después de lo que pasó en el Perú hace veinte años. Esperamos que esta Plaza ayude a lograr una identificación simbólica, así como a lograr la expresión y la integración cultural.

MÓNICA JIMÉNEZ

Mi propuesta trabaja sobre el fenómeno de la ausencia. En primer lugar, porque la ausencia generó la violencia, la violencia nació alimentada por la ausencia, miles de peruanos que estaban ausentes, invisibles y un Estado que era invisible en muchas partes del país generó una situación crítica que facilitaba la violencia. Además de esta ausencia, cuando tiene lugar la violencia hay miles de personas que —particularmente, padres, hijos, hermanas, hermanos se convierten en desaparecidos, en ausentes, cadáveres nunca devueltos, nunca enterrados y una vez más ausentes. Y este espacio

tiene que ser un lugar de memoria de las personas, una reivindicación del trauma humano independientemente de los colores políticos, un lugar que nos ayude a recuperar la humanidad, la memoria de algo que pasó; pero, sobre todo, la memoria de aquellos que fueron invisibles y que por nuestro bien deben ser visibles. Y para esto había planteado un espacio, una especie de plaza circular con el terreno que va bajando ligeramente hasta ella. Y en esa plaza habría dos muros separados y en medio de ambos lo que llamaríamos «la piedra de la memoria», la cual tiene que verse, ya que ella albergaría la memoria de los ausentes, el vacío que dejan esas personas que se han ido. Me gustaría también que el espacio no fuera ni del todo cerrado ni del todo abierto, que permitiese el encuentro de unas pocas personas, la reflexión sobre la memoria y que, ocasionalmente, si fuera necesario para alguna celebración, que pudiera ser suficientemente flexible para que la gente pueda ponerse en el desnivel que se genera en el terreno.

PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE HATUN WILLAKUY. VERSIÓN ABREVIADA DEL INFORME FINAL DE LA CVR

jueves 18 de septiembre de 2008

Con un tiraje de 15.000 ejemplares en su segunda edición y, gracias al apoyo de MISEREOR, *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación* se considera de lectura obligatoria por constituir el resumen oficial del *Informe Final* de la CVR.

En esta presentación, participaron monseñor Pedro Barreto, presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social; Henry Pease, coordinador de la Maestría en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Eduardo Vega, primer adjunto de la Defensoría del Pueblo; y Salomón Lerner Febres, presidente del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como moderador.

SALOMÓN LERNER FEBRES

Pontificia Universidad Católica del Perú

Para las más altas autoridades del Estado, este informe era, es un documento presentado al país y que desarrolla el mandato que el Estado confirió a los miembros que él designó para integrar la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) con la finalidad de investigar las causas y secuelas de la violencia transcurrida en nuestra patria, entre los años 1980-2000, pero no solo eso, la CVR entendió que no solamente tenía que hacer un recuento de hechos, sino también servir como un instrumento moral para la reivindicación y, en ese sentido, ella así lo hizo, dio voz a quienes fueron víctimas del conflicto, aquellas personas que pertenecían y siguen perteneciendo a los sectores más olvidados y excluidos de nuestra sociedad. El olvido, la exclusión, la discriminación fueron, por cierto, el telón de fondo del conflicto que nosotros padecemos. La verdad última de ese *Informe*, y esta es una situación que hasta el día de hoy nos sigue interpelando, interpela fundamentalmente desde lo más hondo de nuestra textura moral.

Hace algunas semanas, con motivo de la conmemoración de los cinco años que han transcurrido desde la entrega del *Informe Final*, nuevamente ha surgido, en todo caso se ha intensificado en la escena pública, el debate en torno a lo que fue la CVR, a lo que fue su trabajo, sus resultados. Se ha hecho visible el legado de esta Comisión y se ha propiciado así que continúe y se profundice en el debate, que es necesario y urgente para el país. Este debate, sin embargo, no se ha centrado en problemas encontrados por la CVR hasta ahora, para comprender y procesar nuestro pasado más reciente; tampoco ha tocado de modo directo sus conclusiones y recomendaciones o su contenido argumentativo.

El debate en su aspecto quizá menos noble se ha expresado en críticas a un trabajo que, como todo trabajo humano, es perfectible. Se trata de críticas que han nacido de prejuicios y en lugares comunes, prejuicios alentados y definidos principalmente por quienes son sindicados en el *Informe* como presuntos responsables políticos, penales, institucionales, personales, responsables de acciones que hicieron sufrir a miles de familias peruanas. A contramano de esas posturas tendenciosas e infundadas, nosotros creemos que todavía es necesario que haya un diálogo, pero que sea serio, que sea responsable y que sea razonable sobre aquello que le tocó trabajar a la CVR, sobre el mandato moral que le seguía. Y ese debate ha de ser de tal naturaleza, no solo para de este modo ser coherente con el espíritu abierto y democrático que animó el trabajo de los comisionados, sino sobre todo para ser respetuosos con la dignidad y la memoria de los peruanos que ya no están.

Es en este contexto que resulta especialmente oportuna la revisión del *Hatun Willakuy*, publicación que resume los nueve tomos que conforman el *Informe Final*. Ustedes deben conocer ya el *Hatun Willakuy*, es un título traducido del quechua, quiere decir *el gran relato*, y lleva ese título no de modo arbitrario o gratuito. El título alude; por un lado, a la voz que quisimos dar a las víctimas y que se halla en los numerosos testimonios que nosotros pudimos recoger, pero; por otro lado, también indica la escala y el carácter ético de la verdad que presentamos, pues pretende ser la narrativa que de algún modo expresa una mirada serena y objetiva sobre los años de violencia que nos tocó padecer, sobre los errores cometidos por todos nosotros, por nuestras autoridades, obviamente por aquellos que desestabilizaron el orden en sí, y establecieron la insania de un grupo subversivo y que terminó convirtiendo a nuestra nación en un lugar avasallado por el horror y el asesinato indiscriminado. Ese es un relato también sobre el valor y el heroísmo de civiles, policías y militares que defendieron el país respetando la constitución y la ley. Este gran relato quiere ser una expresión de los graves problemas que existen en nuestra sociedad, en las relaciones que se dan entre ella y el Estado, relaciones complejas, problemáticas que se pusieron de manifiesto de la manera más cruda y descarnada durante las dos últimas décadas.

Como ustedes saben, la primera edición de este libro vio la luz en febrero de 2004, se editaron 20.000 ejemplares, y la propia CVR tuvo a su cargo la responsabilidad de todo el compendio. Esos 20.000 ejemplares se agotaron rápidamente, revelándose así el gran interés que se tenía, en el país y fuera del país, por conocer lo que nos había pasado y también por entender cómo así una sociedad no puede vivir en medio de la violencia. Al haberse agotado la primera edición del *Hatun Willakuy*, se ha realizado una reedición y esto ha sido posible gracias a la muy generosa coloración de MISEREOR, que es una institución del Episcopado Alemán que desde hace cincuenta años trabaja en favor de la dignidad humana y del derecho de las personas, institución que ha apoyado constantemente a la CVR. Con su ayuda hemos podido imprimir esta vez 15.000 ejemplares, que se van a encontrar disponibles en cientos de lugares de venta, a un precio absolutamente ínfimo, a lo largo de todo el territorio nacional. Va pues en esta presentación de la reedición del *Hatun Willakuy*, en primer lugar, por la contribución sincera y comprometida, nuestra gratitud a MISEREOR por el apoyo que nos da.

Con esta publicación, tendremos los peruanos una nueva oportunidad para acercarnos y reflexionar sobre lo que fue una historia compleja, dolorosa en la que se reflejaron nuestras fallas y carencias. Este libro nos permite, además, rendir un justo homenaje a quienes fueron las principales víctimas de la violencia, y en los momentos más dolorosos y dramáticos nos llegan lecciones de dignidad y entereza, muestras de desprendimiento y coraje. Esto recuerda, por último, que la historia no ha terminado, que si queremos hacer de nuestro Perú una patria justa y pacífica, debemos actuar desde ahora, y que las tareas cruciales e impostergables que tenemos por delante no corresponden tan solo al Estado y a sus instituciones, sino que comprometen a todos y cada uno de los peruanos.

Para presentar esta segunda edición de *Hatun Willakuy* tenemos esta noche en la mesa a monseñor Pedro Barreto, presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social del Perú; al doctor Henry Pease, coordinador de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Católica; y al doctor Eduardo Vega, primer adjunto de la Defensoría del Pueblo. No dudo de que sus

intervenciones serán de gran importancia para alentar en nosotros y en la sociedad peruana, en general, una lectura, más bien en muchos casos una relectura, de la vital y comprometida tarea que cumplió la CVR, y también un compromiso con las recomendaciones.

PEDRO BARRETO

Comisión Episcopal de Acción Social del Perú

En nuestras manos, esta versión abreviada del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), *Hatun Willakuy*, nos hace tomar conciencia al menos desde nuestra fe en Jesucristo, en el rostro humano de Dios y en el rostro divino del hombre, de la necesidad urgente de poder acompañar de manera muy cercana a aquellos que cuyos derechos han sido y son conculcados, y aquellos que han experimentado la insania y la violencia política que vivimos en 1980 hasta el 2000. Lo primero que quisiera decir es que nos hace falta conocer y profundizar en este valor que tiene el esfuerzo de la sociedad peruana al haber hecho, por intermedio de la CVR, un informe que produce un estupor, yo diría inédito; pero, definitivamente, detrás de estas páginas hay rostros que todavía no tienen nombre, y también hay rostros que exigen de todos nosotros una reparación social, al menos como memoria histórica.

En ese sentido, la Comisión Episcopal de Acción Social del Perú, se une a este esfuerzo de la CVR para, por medio de esta versión abreviada de su *Informe Final*, profundizar en sus reflexiones. Ello es esencial en nuestra historia republicana, son años con episodios que verdaderamente nunca más deben repetirse en nuestra historia. Y por eso creo que es muy importante, desde nuestra óptica cristiana, que mantengamos siempre viva esta actitud de escucha del clamor del pueblo ante las injusticias, ante las violencias, ante estas situaciones que se describen con tanto dolor y al mismo tiempo con tanta esperanza. Escuchar a nuestros pueblos, escuchar esas voces del Perú profundo, de aquellas zonas olvidadas durante mucho tiempo y donde todavía se lamentan las muertes de personas inocentes, que injustamente ofrendaron sus vidas sin darse cuenta, de alguna manera debe llevar a todos a la reflexión. Escuchar, y para escuchar hay que leer, hay que informarse y

en ese sentido también tenemos que aprender de la historia. Un aprendizaje que nos cuesta mucho aceptar, esa búsqueda de la verdad nos hace tomar conciencia de que todos tenemos que avanzar en este proceso de recuperar la verdad de nuestra historia, para poder avanzar en la construcción de una sociedad peruana más justa, una sociedad peruana más digna en la que podamos vivir con esta actitud de respeto hacia los derechos humanos.

Creo yo que a todos nos compete anunciar un nuevo país reconciliado desde la verdad. Para reconciliar a las personas, a grupos de personas tiene que estar presente la verdad como algo esencial para la búsqueda de la paz y la búsqueda de la justicia. Creo que estamos viviendo en nuestro país momentos muy difíciles y, como ya lo dijo el doctor Salomón Lerner, tenemos que aprender a dialogar discrepando pero buscando la verdad, y la verdad, aunque nos cueste, nos va a llevar a esta situación de verdadera esperanza y de verdadera solidaridad.

Por eso, como Iglesia Católica, nosotros esta mañana precisamente en una conferencia de prensa hemos querido aportar al Consejo Nacional de Reparaciones una serie de nombres para incrementar el Registro Único de Víctimas de la violencia política y, en ese sentido, no solo la Iglesia Católica, sino la Iglesia Evangélica, la Iglesia Metodista, la Iglesia Luterana, la Iglesia Presbiteriana estamos empeñados en esta búsqueda de la verdad para que todos aquellos desaparecidos, víctimas de la violencia política tengan un nombre y merezcan ser reconocidos como personas que integran nuestra sociedad y que, lamentablemente, todavía no han sido reconocidos por todos los peruanos y peruanas.

El compromiso que hemos asumido en esta campaña ecuménica se sintetiza, precisamente, en el siguiente lema: «Sin registro no hay reparación». Y si no hay reparación, no puede haber paz en nuestra sociedad peruana. Por ello, vamos a participar activamente, no solo en la difusión del *Informe* que, como su nombre lo indica, es un informe, perfectible es cierto, pero que representa un esfuerzo único en la historia del Perú y a través del cual nosotros vamos a conocer esta triste realidad que hemos vivido para que jamás se repita. Es mucho el dolor, son muchas las muertes, es mucha la

injusticia y mucha la impunidad que laceran el corazón de todo el país. Y, en ese sentido, queremos asumir este compromiso de convocar y promover la participación de las personas de buena voluntad en esta causa de búsqueda del bien común de todos los peruanos para promover campañas de sensibilización y participar activamente en esta campaña de Registro Único de Víctimas. Creo yo que el aporte modesto, es cierto, de la Iglesia Católica es alentar en este proceso de dignificación de nuestro país para que la verdad se abra paso en medio de tantas dificultades, que la luz de Cristo visite las viviendas y a las autoridades que venimos asumiendo cargos durante dos décadas en nuestro país.

Por último, deseo decirles que me alegra mucho que los obispos católicos de Alemania, a través de MISEREOR, que es de alguna manera una institución que está respaldando desde el principio este esfuerzo de la sociedad civil para conocer la verdad, nos sigan brindando su valioso apoyo. Y como dice Jesús en su evangelio: «Conocer la verdad es darnos a cada uno de nosotros la oportunidad de vivir en una libertad para buscar juntos el bien de todos».

HENRY PEASE

Pontificia Universidad Católica del Perú

Efectivamente, voy a comenzar recordando la fecha —de la entrega del *Informe Final*— para decir lo increíble que fue la reacción que ese día pudimos ver. Me tocó recibir el segundo ejemplar de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), es decir, nadie lo había leído y, sin embargo, hubo un grupo de congresistas que armó un escándalo e insultó a los miembros de la Comisión a la ahora que salieron. Impresionante, gente que sin leer un informe pudiera hacer afirmaciones sobre su contenido, es cierto que varios de esos personajes siguen presentes en la política peruana. Tenían mucha carga de pasión y de odio.

Yo salí del colegio en el año 61, y yo me acuerdo si fue en uno de los actos finales en el colegio o al entrar a la asociación de ex alumnos que se pronunció un discurso en el que se nos dijo: «Ustedes van a ver que se incendia la pradera», y esto me recuerda algo que quise decir muchas veces. En nuestra sierra, el campesino recibía como jornal 20 centavos, una botella de aguardiente y una bolsa de coca. Yo sé que eso no conmocionó a muchos y que esa realidad nos hizo entender el Perú de otra forma.

Lo que me hace recordar es que, efectivamente, los ochenta fueron esos años del incendio de la pradera. La forma en la que se trató a la CVR nos deja ver el desprecio por el otro, el desprecio por alguien que sentimos diferente, ese racismo cultivado siglo tras siglo, pero sobre todo esa actitud que no quiere ver el daño que se le está haciendo al otro, la exclusión que se hace del trato de los derechos. Y cuando Salomón Lerner y los comisionados fueron a presentar su informe, los recibieron con insultos, trajeron a algunas señoras de comedores populares, gente vinculada a la dictadura que había terminado y también gente vinculada a algunos partidos que hoy

están en la escena política. Esa reacción no es nueva, es la misma voluntad que durante mucho tiempo se ha mantenido en la sociedad peruana, porque hay quienes creen que negando la realidad va a ser posible que las cosas se mantengan como están.

Yo tengo la mejor opinión del trabajo de la CVR, sigo el tema desde mucho antes y su trabajo ha sido para mí valiosísimo y he usado los materiales producidos por ella en algunos de mis discursos de la realidad social peruana, pero antes de que existieran los informes de la CVR había que recurrir a una serie de documentos que obviamente no tenían consistencia, no tenían el peso fuerte y ético que competía, no estaban hechos con seriedad. No mostraban ese gran dolor que sí se puede ver en el prefacio que escribe Salomón Lerner; porque, efectivamente, para los comisionados este trabajo ha sido un trabajo que ha dejado huella, entre otras razones, porque se ha hecho experimentando el dolor y la frustración de quienes hemos sido testigos de una época en la cual se fue concretando mucho de lo que nuestros antecesores denunciaron, y que la sociedad no quiso ver. Y muchos de los que hoy mismo, a pesar de las denuncias y a pesar de ser realidad, no quieren ver porque no quieren cambiar, no quieren hacer que la sociedad cambie, que sepamos compartir para que podamos pensar en un futuro continuamente de paz y por tanto de justicia.

Creo que el aporte de la CVR es enorme, y que ahora haya 15.000 ejemplares de esta magnífica edición al alcance de más peruanos me parece fabuloso. Creo que eso es una contribución directa para que la historia no se repita, y para que seamos capaces de poner en su sitio a los que hoy día articulan fuerzas de muy diverso orden para tratar de impedir que la verdad se abra paso. Gracias al doctor Lerner y a los comisionados por el ejemplo que nos han dado y por el aporte que han hecho y siguen haciendo para que la verdad se abra camino y para que en el Perú no haya más violencia y; por tanto, para que haya justicia, la justicia que nunca se ha querido defender seriamente por parte de los que critican este *Informe* y lo critican de la misma forma en que lo hicieron hace algún tiempo cuando ni siquiera habían podido leerlo.

EDUARDO VEGA

Defensoría del Pueblo

El 28 de agosto de 2003, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) entregó al país un *Informe* con el resultado de sus investigaciones sobre el proceso de violencia que conmovió a la nación en sus más hondas raíces. Este valioso documento que; por un lado, nos confronta con la terrible historia de desesperanza y violaciones de los derechos humanos que sufrimos durante dos décadas, también nos plantea; por otro lado, diversas recomendaciones para superar las condiciones que generaron y ahondaron esta violencia, e impedir que una situación similar se repita en el futuro. Este *Informe Final* de la CVR tuvo una publicación resumida y de amplio tiraje denominada *Hatun Willakuy* (gran relato), cuya reedición presentamos hoy aquí y, en primer lugar, nos permite reconocer el trabajo perseverante del doctor Salomón Lerner Febres y de todo el equipo de la CVR, por difundir ese trabajo de la Comisión, y asimismo nos permite hacer una breve reflexión sobre el proceso de verdad, de justicia y reparación en el país.

La Defensoría del Pueblo, al término del mandato de la CVR, asumió el compromiso de contribuir con el proceso de reconciliación y atención adecuada a las víctimas de la violencia, orientando sus esfuerzos a la implementación de las recomendaciones de la CVR. En este esfuerzo, sin duda, no estábamos solos, sino que había un conjunto de organizaciones, de personas, de instituciones, las iglesias que han sabido y han tenido un compromiso en la implementación del trabajo de la CVR. Año a año hemos tratado de presentar un informe anual de seguimiento de los avances y las dificultades que vemos específicamente en los ámbitos de la reparación, y la justicia en el caso de las violaciones de los derechos humanos, señalando las deficiencias, señalando las dificultades, y también aquellos aciertos o aquellos avances que se han visto en estos momentos.

Nuestra institución ha seguido atentamente el desempeño de la justicia peruana, frente a las violaciones de derechos humanos cometidas en la década de los ochenta y los noventa, con el objetivo de contribuir a que la verdad se abra paso por encima de la venganza, de la impunidad y el olvido. Como lo ha señalado la doctora Beatriz Merino, el 28 de agosto pasado, al cumplirse cinco años de la entrega del *Informe Final* de la CVR, si bien en algunos casos emblemáticos se han reportado avances significativos o incluso se han sancionado a algunos responsables, en relación con los derechos humanos, nuestro balance después de unos cinco años sobre la judicialización de las violaciones de los derechos humanos es un preocupante retroceso y estancamiento, pues aún existen numerosas denuncias que permanecen sometidas a investigaciones preliminares.

Esta situación aunaba a algunas decisiones judiciales que en materia de derechos humanos están significando retrocesos, en relación con la jurisprudencia que ya había sido señalado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El propio Tribunal Constitucional agudiza la comprensible desconfianza en el sistema de justicia, y sobre todo en las víctimas y sus familiares, quienes sienten postergado una vez más su derecho y frustradas sus expectativas de alcanzar justicia.

Del mismo modo, todavía hoy existe una gran labor por desarrollar en el campo de las reparaciones a las víctimas, aun cuando en los últimos dos años se hayan seleccionado más de novecientas comunidades para ser beneficiadas con las reparaciones colectivas, y hay hasta el día de hoy cerca de doce mil víctimas inscritas ya en el Registro Único de Víctimas. Es necesario, como bien lo ha señalado monseñor Barreto, acelerar y fortalecer el proceso de inscripción de víctimas y generar el proceso de reparaciones, poniendo especial énfasis en las reparaciones de carácter individual, superar a su vez el maltrato a las víctimas en el seguro integral de salud, y dotar de los presupuestos suficientes que permitan lograr la ejecución en su totalidad del Plan Integral de Reparaciones y de manera sostenida.

Esta es una obligación de primer orden del Estado, y una expresión de respeto a la condición de ciudadanos y ciudadanas de que se atienda, de manera

oportuna, el terrible daño que la violencia produjo en miles de peruanos y peruanas. Atender estas necesidades producto de las violaciones de los derechos humanos, y de la violencia que se generó en esta década, será la mejor garantía de que no se repetirán los graves hechos del pasado que violentaron nuestros principios y la conciencia de una sociedad moderna. Esto sin duda constituye la más delicada y necesaria tarea del Estado peruano, pues no será posible la construcción de una nación democrática mientras estas tareas queden pendientes.

Toda nación que sale de un historia de violencia debe optar entre preservar la memoria u ocultar los hechos, por ello la reedición del *Hatun Willakuy* es sumamente importante; pues nos permitirá en los momentos de ceguera o incertidumbre que acechan a nuestro pueblo recordar quiénes somos y no olvidar los padecimientos que sufrimos como nación para no volver a repetirlos. Este es un camino que tenemos que transitar todos lo peruanos y peruanas, si queremos mirar el futuro con optimismo y con la esperanza de encontrar el camino de la reconciliación. Hay enormes retos no exentos de dificultades, la convivencia pacífica, sin embargo, será viable si logramos construir una sociedad reconciliada consigo misma, que se preocupa por sus víctimas y por su verdad, que mira con confianza a sus autoridades y cultiva el respeto y la solidaridad entre sus ciudadanos.

GOBERNABILIDAD: JUSTICIA Y EDUCACIÓN

viernes 19 de septiembre de 2008

Luego de realizar siete foros en distintas ciudades del Perú, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) organizó el VIII Foro Público para la Gobernabilidad: Justicia y Educación, donde se presentó una primera sistematización de las percepciones de los principales actores políticos y sociales recogidas a nivel nacional sobre el acceso a la justicia y la situación del sector educativo.

Iris Jave, quien tuvo a su cargo la dirección del proyecto «Preservación de la memoria en la agenda pública 2006-2008», presentó el proceso del diálogo, la relación con los Gobiernos Regionales y las universidades de las regiones de Arequipa, Ayacucho, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Iquitos y Lima, y valoró el debate y los nuevos aportes para el documento final cuya elaboración se encuentra en proceso. Félix Reátegui, director de investigaciones del IDEHPUCP, presentó la sistematización y lanzó algunas líneas de reflexión para pensar en las nuevas formas participativas de formular políticas públicas. Los comentarios estuvieron a cargo de destacados especialistas como Max Hernández, secretario del Acuerdo Nacional; Juan Borea, miembro del Consejo Nacional de Educación; y Enrique Bernales, director ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas.

IRIS JAVE

Instituto de Democracia y Derechos Humanos
de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Como parte del proyecto «Preservación de la memoria en la agenda pública 2006-2008», el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) organizó siete foros a nivel nacional, bajo dos ejes temáticos: justicia y educación, intentando promover así un debate en torno al rol del Estado en la promoción y ejecución de políticas públicas relacionadas con esta temática, pues consideramos que estos dos ejes resultan fundamentales para garantizar la gobernabilidad en el país. En ese marco, promovimos un diálogo entre los funcionarios públicos, la comunidad académica, los líderes políticos y sociales de siete regiones con la idea de ofrecer un aporte que contribuyera a una real integración entre las demandas sociales y las políticas del Estado.

Los foros fueron realizados en el período 2006-2008, en las ciudades de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancayo, Iquitos, Lambayeque y Lima. En cada uno de los foros se logró convocar a diversos actores políticos y sociales de la región, tanto en reuniones de trabajo cerradas como en el foro público.

La realización de los foros fue asumida como un proceso de recojo de consultas y demandas ciudadanas a partir de presentaciones motivadoras sobre los temas propuestos, se puso especial énfasis en establecer una alianza con los Gobiernos Regionales y las universidades, en el entendido de que son sus funcionarios los encargados de implementar la política pública y, en el caso de la comunidad académica, los responsables de aportar con ideas y prácticas relacionales para la construcción de una institucionalidad democrática en su región.

Para promover el tema sobre educación, el IDEHPUCP estableció una alianza con el Consejo Nacional de Educación con la finalidad de reforzar el Proyecto Educativo Nacional, en tanto fue aprobado como política pública del Estado peruano. En las regiones, el objetivo era revisar la elaboración y aplicación —de ser el caso— de los proyectos educativos regionales, recoger los aciertos tanto del proceso de diálogo generado en la región como del propio documento, así como las dificultades del diseño, elaboración e implementación.

En el caso del tema sobre acceso a la justicia, trabajamos en coordinación con las Cortes Superiores de Justicia en cada región, así como con la Asociación Jueces por la Democracia, donde esta tenía asociados.

En todas las regiones buscamos siempre una alianza con los Gobiernos Regionales, pues nos pareció fundamental su concurso para el logro y la eficacia a la hora de implementar políticas públicas en educación o en justicia.

El documento motivador fue distribuido previamente entre los panelistas invitados para sus comentarios respectivos. Cada día se trabajó un tema; por la mañana, se sostuvo una reunión cerrada con los principales actores políticos y sociales involucrados y; por la tarde, se realizó el foro abierto con asistencia de público masivo.

En cada mesa se contó con un expositor principal, invitado por el IDEHPUCP, y con panelistas expertos en el tema o actores políticos y académicos de la región, en busca de enriquecer el diálogo y concluir con propuestas locales. Para el tema sobre justicia, los especialistas invitados fueron los doctores Walter Albán, Wilfredo Pedraza, Henry Pease y Rolando Ames. Para el tema sobre educación, los expositores invitados fueron Patricia Salas, Martín Vegas, Luis Sime y Juan Borea.

Durante las jornadas de trabajo, se pudo recoger las percepciones de los funcionarios que tienen como responsabilidad implementar las políticas educativas, así como de los líderes sociales y directivos de instituciones educativas

que aplican y desarrollan iniciativas locales, de expertos en educación, así como de los profesores y la comunidad académica regional.

Una de las principales constataciones es que las personas involucradas en la educación pueden alcanzar una alta especialización, pero no necesariamente dialogan o mantienen una red entre ellos de tal forma que permita empoderar la política educativa en la región, establecer coordinaciones entre ellos y menos aún exigir o vigilar que se cumpla. Esta actitud ha debilitado procesos de diálogo exitosos que concluyeron con la aprobación del Proyecto Educativo Regional (PER) (Lambayeque) y en algunos casos ha traído consigo una disociación de intereses y prácticas en la educación (Cusco).

Señalo algunas de las principales constataciones que encontramos en ese proceso y que, seguramente, mi colega Félix Reátegui desarrollará en profundidad:

- a) el Gobierno Regional aún no asume una actitud de diálogo y consulta con la sociedad civil, donde se encuentran experiencias educativas exitosas, no solo a nivel práctico sino a nivel académico;
- b) existe una gran producción de iniciativas en el campo de la educación exitosas que funcionan localizadas en distritos o comunidades, que no necesariamente son tomadas en cuenta por los funcionarios públicos responsables y, al mismo tiempo, cuando estas son tomadas en cuenta, resultan exitosas en tanto experiencias «piloto» (Ayacucho);
- c) aunque, en algunos casos, los proyectos educativos regionales fueron fruto de un amplio proceso de diálogo y consenso, a la hora de su implementación, los Gobiernos Regionales habían «cerrado la puerta» a la sociedad civil, perdiendo la posibilidad valiosa de colaboración —hay organizaciones no gubernamentales (ONG) que incluso comprometían ayuda de cooperación extranjera para estos proyectos o se habían dedicado a la confrontación;
- d) los principales actores de la sociedad educativa se han convertido —en algunos casos— en detractores de la política educativa regional ante la inoperancia de la Dirección Regional de Educación o la falta de compromiso de sus funcionarios para implementar el PER.

En el tema sobre acceso a la justicia, se intentó establecer desde el IDEHPUCP una alianza con las Cortes Superiores de Justicia para garantizar el compromiso de sus principales directivos. Muchos de ellos asumieron la participación de forma autocrítica, pero también con una demanda de mayor capacitación y colaboración académica para la implementación de la reforma de justicia.

Al interior de la Universidad Católica, el IDEHPUCP organizó una alianza con la Maestría y el Pregrado en Ciencia Política, que puso a disposición a dos especialistas para la elaboración del documento motivador. En el caso del tema sobre acceso a la justicia, los especialistas responsables fueron Rolando Ames y Luis Huerta, politólogo y abogado, respectivamente.

En el caso del tema sobre educación, se contó con la colaboración del profesor José Rodríguez, coordinador de la Maestría en Políticas Educativas de la Universidad Católica.

Durante las jornadas de trabajo se pudo recoger las percepciones de los funcionarios de las Cortes Superiores de Justicia, las Facultades de Derecho, los Colegios de Abogados y las ONG especializadas en la materia de cada región, con el fin de convocar a todos los actores involucrados en el tema sobre acceso a la justicia. La idea era no solo incorporar al debate operadores de justicia, sino también a investigadores y activistas sociales que pudieran aportar con una mirada desde la sociedad y la ética en tanto consideramos el acceso a la justicia como una política pública que compete a todos los ciudadanos.

Una de las principales constataciones es que la reforma de justicia aún es débil en su concepción, se han dejado en el olvido los lineamientos que propuso la Comisión de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), el Acuerdo Nacional y la propia Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en la parte referida a reformas institucionales. Más aún, no se han agravado los problemas de corrupción en el Poder Judicial, la falta de mecanismos para una agilización de los mecanismos de justicia. La falta de presupuesto y que este aún siga siendo dependiente del Poder

Judicial de forma centralizada, se ha señalado como una de las principales causas para la deficiencia en el acceso de la justicia de la población.

Destaca, por lo menos en las Cortes (Junín, Lambayeque, Ayacucho) donde se siguen casos de violaciones de los derechos humanos, una referencia importante a la CVR, que parte desde una preocupación por el juzgamiento de estos casos hasta un seguimiento permanente. Se sienten obligados a intervenir en estos casos.

Asimismo, todos reconocen la importancia de la justicia rural y comunitaria, destacan la figura de los jueces de paz como un mecanismo eficaz para el acceso a la justicia de las poblaciones más alejadas. Salvo un lugar (Arequipa), donde se mencionó que los jueces de paz son «donde se inicia la corrupción».

También llama la atención la falta de compromiso por parte de los actores sociales, particularmente, universidades y ONG de derechos humanos involucradas en el tema sobre la justicia, en las acciones del Poder Judicial ya sea en capacitación, mesas de diálogo o en acciones de seguimiento y vigilancia.

Los foros se realizaron gracias al auspicio de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Luego de ese proceso de consulta ciudadana, llegamos a este último foro en Lima para presentar una sistematización de lo trabajado a nivel regional y abordar los compromisos adquiridos de este diálogo entre funcionarios públicos, comunidad académica y líderes sociales.

FÉLIX REÁTEGUI

Instituto de Democracia y Derechos Humanos
de la Pontificia Universidad Católica del Perú

En esta sesión vamos a realizar una reflexión sobre la experiencia de los Foros Públicos para la Gobernabilidad que el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) ha realizado a lo largo del último año. Estos encuentros podrían ser definidos de muy diversas formas. Para efectos de esta reflexión, convendría plantear que lo que el Instituto ha realizado por ese medio es una inmersión y una exploración sobre la calidad del diálogo público relativo a cuestiones de enorme trascendencia para el futuro de la democracia, la justicia y la paz en nuestro país.

Ese diálogo público cuya calidad hemos querido explorar, y en el mejor de los casos, fortalecer, ha estado enmarcado dentro de dos grandes objetivos o preocupaciones del Instituto, que son las que precisamente aparecen enunciadas en el nombre del proyecto del cual esta actividad fue parte: justicia y educación. Quiero detenerme precisamente en el nombre de este proyecto para hacer una primera reflexión sobre el sentido de esos diálogos y lo que ellos nos han dicho.

Esta actividad forma parte de un proyecto que se llama «Preservación de la Memoria en la Agenda Pública», un proyecto de muchos componentes que el IDEHPUCP llevó adelante con el auspicio muy generoso de la Cooperación Sueca Para el Desarrollo Internacional, ASDI. Si lo menciono, es porque la denominación de este proyecto nos remite de inmediato a las recomendaciones realizadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) como resultado del trabajo de investigación que ella realizó sobre la violencia entre los años 2001 y 2003.

El trabajo que hizo la CVR —parecido al que habían hecho varias otras comisiones de la verdad alrededor del mundo antes, y al que siguen haciendo otras comisiones de la verdad después— fue un trabajo que, en primer lugar, estaba dirigido al esclarecimiento de los hechos criminales ocurridos durante la época de violencia de 1980 a 1993 principalmente, pero que en realidad se prolonga como proceso hasta el 2000.

Esclarecimiento de los hechos significa, en primer lugar, hacer un registro adecuado, un registro razonable de las víctimas, de quienes vieron violados sus derechos humanos durante esa época. Implica también explicar la violencia en términos de un lenguaje jurídico; señalar, por lo tanto, que durante esa época se cometieron graves violaciones de los derechos humanos y, como lo llega a decir la CVR, explicar también cómo esas violaciones de derechos humanos, por su carácter generalizado o sistemático, pueden ser calificados como crímenes contra la humanidad. Ese esclarecimiento significa también describir de alguna manera que quiere ser exhaustiva los procedimientos, las estrategias, las formas de comportamiento de los actores armados e implica, en el extremo de las ambiciones de una comisión de la verdad, señalar las responsabilidades que se derivan de esos crímenes o en todo caso dejar un procedimiento, una forma de razonamiento y un marco normativo que lleven al señalamiento de esas responsabilidades, y obviamente al ejercicio de la justicia penal por un lado, pero también al cumplimiento del derecho de las víctimas a verdad, justicia, preparación y garantías de no repetición. Todo lo que digo forma parte de lo que podríamos llamar el complejo básico elemental de aquello que contemporáneamente se llama justicia de transición: la justicia que es necesario y que es posible hacer en una sociedad que sale de un proceso de intensa violencia o de autoritarismo con masivas y atroces violaciones de los derechos humanos.

Sin embargo, cada vez más las comisiones de la verdad se encuentran orientadas a hacer algo más que ese esclarecimiento de hechos con pretensiones de eficacia legal, o judicial o administrativa. En esa ampliación de sus ambiciones, las comisiones de la verdad han asumido que su misión es elaborar una verdad que ya no solamente es de contenido forense, sino también de contenido y de alcance sociohistórico; se comprometen, por lo tanto, como

lo hizo la comisión que hubo en el Perú, a elaborar una interpretación de los procesos, de los factores institucionales, de las constelaciones culturales que hicieron posible el desencadenamiento de la violencia, su duración, la comisión de tantas violaciones de los derechos humanos, y desde luego la instalación de un entorno de impunidad para esas violaciones de derechos humanos. Por lo tanto, lo que una comisión revela sobre la violencia, sin desconocer y sin descuidar las responsabilidades individuales en las cuales se ha incurrido, es el proceso y la trama institucional y cultural de toda una sociedad que la hace pasible de sufrir y de albergar procesos de violencia sumamente intensos.

En la medida en que esa verdad sociohistórica se convierte en una tarea de una comisión de la verdad, en parte de la verdad que ella produce, el radio de sus recomendaciones —es decir, de lo que se tiene que hacer después de la violencia— se torna también mucho más abarcador. Una comisión de la verdad como la que tuvimos en el Perú ya no recomienda únicamente medidas de ejercicio de la justicia penal y medidas administrativas de reparaciones, sino que llega a señalar que es indispensable la transformación de ciertas instituciones, de ciertos entornos normativos, de ciertas orientaciones culturales. Esas transformaciones aparecen como necesarias para cerciorarnos de que el proceso de violencia va a ser superado y de que cierto ambiente de justicia, cierto ambiente de inclusión, cierto ambiente de seguridad humana va a poder echar raíces en el país. Detrás de todo eso, lo que está en juego es la posibilidad de una consolidación de la democracia.

Situados en un horizonte de expectativas y de demandas tan grandes, el tema de las reformas institucionales termina por ocupar el centro de sus preocupaciones. Las tareas posteriores al conflicto —las tareas de construcción de la paz— se revelan como mucho más demandantes de lo que podrían ser si es que pensáramos solamente en el ejercicio de la justicia penal y en reparaciones.

Cuando el IDEHPUCP se plantea la cuestión de que cómo es posible consolidar la democracia en el país, y cómo es posible construir algo que pueda

denominarse paz con justicia, encuentra por lo tanto en el centro de su reflexión el problema de las reformas institucionales, y dentro de ellas, y en un diálogo muy intenso con la historia de la violencia que la CVR reconstruyó, encuentra que entre los espacios institucionales fundamentales para atajar la violencia hay dos de impostergable atención, que son los de la educación y los de la administración de justicia.

La CVR mostró cómo fue que la crisis, el colapso y la deformación del sistema educativo y de lo que entendemos por hacer educación en el Perú, resultó una correa de transmisión muy eficaz y muy aprovechable para la diseminación del pensamiento y también de las tácticas de inserción social de Sendero Luminoso, y mostró también cómo fue que, sin que se trate de una causa eficiente, la exclusión que se reproduce por medio del sistema educativo fue la fuente de una precariedad de la ciudadanía, precariedad que a su vez determina extrema vulnerabilidad de la vida, de la dignidad y de la integridad física de las personas.

La educación por lo tanto se convierte en un espacio crítico, un espacio que si es desatendido seguirá siendo todo el tiempo una suerte de trampa para el futuro de la democracia y de la paz en el Perú.

De la administración de justicia se puede decir otro tanto. La primera pregunta que uno se tiene que hacer cuando confronta un pasado de violencia como el que confrontamos en el Perú es: ¿cómo es posible que las garantías de los derechos fundamentales no se hayan puesto en acto durante ese tiempo?, ¿cómo es posible que hubiera ocurrido una dimisión tan generalizada de ciertos espacios judiciales que dejaba inermes a los ciudadanos?, y ¿cómo es posible que habiéndose cometido la cantidad de crímenes que aquí se cometieron la impunidad haya podido ser tan densa, tan tupida, tan persistente al mismo tiempo? Pero a su vez, el problema de la dimisión o del colapso de la administración de justicia se vincula con el problema de la construcción de la ciudadanía, con el problema de cómo pensar en la consolidación de un espacio o de una sociedad democrática ahí donde la gente no tiene la experiencia social básica de ciudadanía, que es la experiencia de un Estado que garantiza el cumplimiento o la protección de sus derechos.

Lo dicho hasta aquí se refiere a la razón de ser de estos temas como ejes de los diálogos promovidos por el IDEHPUCP y a por qué nos resultaba tan importante hacer una exploración, una observación de la calidad del diálogo público para transformar y reformar unos espacios institucionales tan importantes y tan severamente dañados, como aquellos de los cuales estamos hablando.

Un segundo elemento de esta reflexión y este diálogo que quisimos poner en marcha es el que viene del título de esta actividad a la que concretamente nosotros denominamos Foros Públicos para la Gobernabilidad. Es decir, nos estábamos preguntando por lo que ocurre o lo que pueda ocurrir con la educación y con la justicia desde un punto de vista singular, que es el punto de vista de la gobernabilidad.

Ahora bien, como probablemente saben todos ustedes, el término «gobernabilidad» es un término que recibe o admite muy diversas acepciones. Tal vez no sea muy exagerado decir que hay tantas acepciones de «gobernabilidad» cuantas instituciones usan el término. Nosotros lo quisimos entender desde un punto de vista que es afín al del análisis político institucionalista, para el cual —y ahora cito al politólogo ecuatoriano Simón Pachano— la gobernabilidad puede entenderse como la «capacidad de control institucional del cambio social por parte del conjunto del sistema político».

Esto quiere decir, en primer lugar, que la gobernabilidad no es un problema que ataña únicamente a quienes transitoriamente ocupan el gobierno ejecutivo de una sociedad, sino que es un problema que ataña al sistema político en conjunto. Y, en segundo lugar, quiere decir que la gobernabilidad no se refiere únicamente, o no se refiere del todo, al problema de cómo regir, de cómo mantener bajo un cierto poder y unas ciertas normas que traducen ese poder, a una población, sino que se trata de cómo es que se dirige a una sociedad institucionalmente hacia alguna situación específica, cómo es que —según la acepción que cito— se puede controlar institucionalmente el cambio social. Y controlar en este caso no significa refrenar o limitar, sino dirigir u orientar hacia alguna dirección que podamos considerar deseable, posible y necesaria.

El tema entonces es qué recursos, qué capacidades tiene la sociedad peruana para inducir ciertos cambios. Pero no hablamos de cambios espontáneos y dirigidos en cualquier sentido no previsible, sino cambios en una dirección previsible en tiempos a su vez predeterminados, con un uso de recursos conocidos. Eso es, al fin y al cabo, lo que tenemos en mente cuando hablamos de una reforma institucional. Y la posibilidad de hacer ese control institucional del cambio social tiene que ver, a su vez, con la posibilidad de adoptar decisiones oportunas, efectivas, coherentes y que gocen de apoyo social.

Ahora bien, preguntarnos sobre *educación, justicia y gobernabilidad* en el Perú puede significar dos cosas diferentes y complementarias. La primera de ellas podría enunciarse bajo la forma de la siguiente pregunta: ¿es posible gobernar en algún sentido relevante sin educar y sin administrar justicia? Y en este caso lo que estamos diciendo es en qué medida la *educación* y la *justicia* son recursos o ingredientes para la gobernabilidad. ¿De qué manera es que la crisis o la precariedad en estos ámbitos de educación y justicia afectan la capacidad del Estado peruano, y por extensión al sistema político en general, para controlar el cambio social en la sociedad peruana? La pregunta que aquí puede sintetizar esta preocupación de la manera más corta probablemente es ¿se puede generar desarrollo —para usar un término que abarca la idea de cambio social institucionalizado— sin poner en forma los sistemas de educación y de justicia? Esa es una parte de la cuestión. Pero esto está en un diálogo estrecho con la segunda acepción del problema, que podríamos enunciar bajo la forma de esta otra pregunta ¿es posible reformar la administración de justicia y la educación, más allá de que ellas sean recursos para la gobernabilidad?

Lo que necesitamos también explorar es qué recursos internos posee el Estado peruano y el sistema político para inducir cambios institucionales relevantes y sostenibles en esos ámbitos, en educación y en justicia. La pregunta sobre qué recursos internos posee el Estado peruano y el sistema político para producir esos cambios se vuelve dramática cuando constatamos las pocas decisiones públicas de envergadura que se adoptan y se ejecutan para cambiar de manera relevante la vida de los peruanos. ¿Tiene o no el sistema

político peruano la capacidad para hacer reformas institucionales, o es que acaso el sistema político y el Estado peruano se hallan tan debilitados o con una capacidad de decisión pública tan enervada que lo único que puede hacer es administrar el estado de cosas existentes, pero no cambiar nada en algún sentido relevante?

Estas preguntas estuvieron en la pretensión inicial de nuestro acercamiento a este diálogo público, y si las menciono ahora es porque estuvieron también gravitando todo el tiempo, sobre o durante esta interacción, este diálogo. Lo que nosotros encontramos aquí es un conjunto de sociedades regionales —que tienen desde luego sus propios sistemas políticos vinculados de alguna forma con el sistema político nacional— en las cuales hay algo que podríamos llamar una cierta perplejidad. Es decir, por un lado, una convicción muy clara de los problemas existentes en educación y justicia y un buen conocimiento, pero al mismo tiempo una cierta parálisis, una indecisión crónica, una cierta atonía para la formulación de demandas públicas claras, para la toma de decisiones públicas al respecto y para la ejecución de esas hipotéticas decisiones. Es decir, el conocimiento existe pero esas convicciones se atascan en el ámbito de la formación de la voluntad política institucional.

Se podría decir que los diagnósticos regionales sobre lo que se necesita hacer en materia de educación y justicia coinciden bastante con los dos grandes diagnósticos que ya tenemos, a escala nacional, sobre estos temas. Pero esto solamente revela que la propuesta sobre justicia elaborada por la Comisión de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) y la propuesta sobre educación elaborada por el Consejo Nacional de Educación en el Proyecto Educativo Nacional, no han sido realizadas de espaldas al país e inventadas en un gabinete. Tales propuestas no reeditan esa vieja forma de hacer política pública que era la del consejo de sabios, sino que son propuestas que, en efecto, reflejan un diálogo nacional intenso. No es por lo tanto misterioso ni paradójico que en las distintas sociedades regionales hayamos encontrado una coincidencia bastante cercana, desde luego con algunos matices de diferencia muy esperables, en cuanto a mejora de los servicios de justicia, el fortalecimiento de la justicia de paz, y la importancia

del pluralismo jurídico, para citar solo algunas cuestiones muy generales. Al mismo tiempo, lo que entendemos que falla, y lo que entendemos que tiene que hacerse en materia de educación, no se aleja, sino que coincide muy cercanamente con los seis objetivos estratégicos señalados por el Consejo Nacional de Educación como lo que corresponde transformar: un sistema educativo colapsado, fallado, viciado tal vez en sus raíces.

Sobre eso tenemos consenso, pero carecemos de decisiones públicas solventes, practicables y ejecutadas con coherencia y con constancia. Hay que señalar que estos temas, el de justicia y sobre todo el de educación, son normalmente temas difíciles para la formación de decisiones públicas por los diversos actores involucrados que convocan, pero también, en nuestro caso, por la cualidad precaria y oportunista de nuestro sistema de representación pública. El problema básico es que los frutos de una transformación integral de la educación están obligados a aparecer en el lapso de un relevo generacional. Sus resultados difícilmente pueden cosecharse en términos de votos, o de prestigio por quien toma las decisiones. Entonces, tratándose de bienes y necesidades de ese tipo, la demanda pública por reforma en la educación y en justicia se vuelve algo más complicada que la demanda pública por algunos otros bienes cuyos beneficios son más claramente redituables. Y a la luz de este problema una gran cuestión que atañe directamente a nuestra universidad y al resto de universidades es como es que se podría mejorar la calidad de la demanda, comenzando por una más precisa determinación de aquello que podemos exigir, y siguiendo con la formulación de propuestas. Nada fortalece más una demanda social que el llevarla acompañada de una propuesta que le diga a los que tomen decisiones públicas que es solamente cuestión de voluntad, y que no se está pidiendo nada que sea imposible de realizarse.

Entonces, el fortalecimiento de la demanda pública necesita, ante la dimisión de las organizaciones políticas por razones de precariedad, informalidad y varios otros defectos, otro agente que le dé otro dinamismo, que le dé otra sustancia. De ahí la pregunta enorme acerca del papel de las universidades en el fortalecimiento y la recomposición de los sistemas políticos nacionales, regionales y locales.

JUAN BOREA

Consejo Nacional de Educación

Estamos aquí reunidos para reflexionar sobre la experiencia de los Foros Públicos para la Gobernabilidad que ha venido trabajando el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), labor por la que, por cierto, desde el Consejo Nacional de Educación, felicitamos al IDEHPUCP. Para el sector educación el tema de la memoria histórica es importante, porque para la educación esta es fundamental. Cuando nosotros educamos y formamos no instruimos, los que instruyen se quedan solo en un nivel de lo que es el trabajo de educar. Para formar a una niña, un niño, un adolescente, un joven tenemos que trabajar una serie de elementos que muchas veces no son visibles, pero que son los fundamentales, tales como: identidad, autoestima, capacidad de construir el presente y el futuro, formación de la cosmovisión, o sea, la forma en que uno entiende el mundo. Todos estos elementos requieren de una memoria histórica. Construir una memoria histórica es tan importante que cuando algunas sociedades oprimen a otras, o una clase oprime a otra, o un pueblo conquista a otro, lo primero que intenta hacer es evitar que ese pueblo dominado, sometido o conquistado tenga memoria histórica. Un ejemplo claro lo tenemos en nuestra historia, después de la insurrección de Túpac Amaru, en la cual al ser este develado se optaron una serie de normas, por las cuales se prohíbe el uso del pututo, el uso de la ropa tradicional andina, se prohíben dramas como el *Ollantay*, se prohíbe el uso del habla quechua, etcétera, porque intentan quitar la memoria histórica, algo de eso está ahora en la base del cuestionamiento a los textos escolares, argumentando que habría una alusión al terrorismo. Yo he leído esos textos y la verdad no sé con qué ojos encontraron esas alusiones, pero sí me hacen recordar que cuando yo era estudiante, estaba en quinto de media, y decía «Soy Borea Odría, sobrino del general», entonces veía lo que se decía de mi tío Manuel

Odría, del período en el que había construido la grandes unidades escolares, el Estadio Nacional, etcétera, etcétera, pero no se hablaba nada del golpe de Estado contra Bustamante, de la represión contra el Partido Comunista y el APRA, de la guerra de Corea que nos dio el dinero necesario para poder invertir, es decir, veía una conformación de la cosmovisión histórica totalmente irrelevante y fácilmente manipulable.

Por eso, para la educación, construir una memoria histórica es clave, tenemos que construir identidad, pero la identidad no puede construirse, aquí tenemos destacados analistas que nos lo dirán después, porque los maestros también entendemos esto. Tú no puedes construir identidad negando tu pasado, aun cuando parte de tu pasado sea triste o sea lamentable, nosotros somos los que somos con nuestras altas y nuestras bajas, con nuestros más y nuestros menos y todo tenemos que incorporarlo y por supuesto procesarlo. Ahí viene lo que tiene que ver con la recuperación, con el trabajo que el sistema de justicia debe hacer con aquellos que sufrieron. El proceso de reparación de las víctimas tiene que ver también con un trabajo psicológico para que absorban lo que han vivido y lo canalicen hacia una construcción positiva. Una identidad sin memoria no funciona, la autoestima sin memoria no funciona, cómo vas a tener autoestima si no aprecias lo que es tuyo, incluso lo que te ha tocado en momentos difíciles. Y la educación tiene que ver también con la construcción de una cosmovisión, o sea de una manera de ver el mundo y esa manera de ver el mundo está teñida por supuesto por lo ideológico, tiene que ver con la memoria para construir el presente y para construir el futuro, no para recordar el pasado. A veces, uno no sabe si es por ignorancia o por maldad que se dice que tocar los temas vividos en la década de los ochenta es abrir heridas. Si las heridas están ahí, lo que hay que hacer es sanarlas, y nadie sana una herida negando, sino que uno sana una herida asumiendo lo que pasó y construyendo una nueva vigencia, y esto para la educación es fundamental.

Cuando hablo de gobernabilidad, podría pensarse que el tema de gobernabilidad tiene que ver solo con la administración de justicia, y esto no es así, porque una de las tareas fundamentales que además nos encarga la Constitución es la construcción de ciudadanía. Y la educación en valores

cívicos y derechos humanos es una obligación de todo maestro mandada por la Constitución del Estado; por lo tanto, nosotros en educación tenemos que construir ciudadanía. Ahora, construir una ciudadanía no es fácil, tiene que ver, primero, con capacidad de conciencia crítica, no de conciencia *rajona* por si acaso, sino de conciencia crítica. A veces se entiende que el crítico es solamente el que ve las cosas malas; no, ser crítico es ver lo bueno que se va construyendo y también ver las cosas que hay que mejorar. Hay que construir un sentimiento de pertenencia, esta es otra de las tareas fundamentales para la ciudadanía.

Yo me acuerdo que hace años, los que peinamos canas también nos acordaremos, también los que ya no tenemos mucho que peinar, que hubo una visita de los presidentes por el sexticentenario de la independencia de Ayacucho, donde se hizo este famoso obelisco que regaló el Gobierno de Venezuela, los que hemos ido a la Pampa de la Quinoa lo conocemos. Y entonces para lograr que hubiera tranquilidad, creo que era la época del gobierno de Morales Bermúdez —me parece no me acuerdo bien— hubo una especie de ocupación militar de la ciudad de Ayacucho, se trataba de Pre Sendero, por si acaso, lo que pasa es que ya había habido el levantamiento de Huanta por la cuestión de la nota 11, y el cual fue uno de los elementos de la prehistoria de todo esto que después se constituyó en Sendero. Y entonces yo me acuerdo haber escuchado en un viaje una cosa que se me quedó grabada, como una especie de bandera que me hizo reflexionar sobre muchas cosas. A veces, pues, los militares por hábito, por deformación profesional y todos tenemos deformación profesional, tratan mal a la gente, la ven como el enemigo. Entonces habían cometido no sé qué abuso con la gente y la gente les gritó una cosa, discúlpeme por la grosería: «Ya van a ver en el 79», porque en el 79 se supone que íbamos a tener la revancha contra Chile, íbamos a atacar Chile y a recuperar Tacna y Arica. Todas esas cosas estaban en el imaginario popular: «Ya van a ver en el 79, los chilenos les van a sacar la mierda», *les*, o sea a ellos, a los militares, no a nosotros.

Si tú no tienes sentimiento de pertenencia, y bueno justamente es ese un problema que tenemos en las escuelas, es que no generamos sentimientos

de pertenencia, porque en tu escuela no te dan cariño, porque no te acogen bien, porque no ven tus situaciones, tus problemas; entonces, si el chico no siente que pertenece a una escuela, cómo proyecta después su pertenencia a una sociedad. Ese es un reto que tenemos en el campo de educación: el sentimiento de pertenencia, y muchas veces tratamos de generar el sentimiento de pertenencia por oposición, o sea cuando experimentas la pertenencia, cuando te enfrentas en el fútbol, en el básquet contra el otro colegio o cuando te agarras a pedradas en la Vía Expresa, tú perteneces al Alfonso Ugarte en la medida en que le pegas a los del Melitón Carvajal. Lo cual es una pertenencia por negación, lo cual es una esquizofrenia total, pero es la esquizofrenia en la que vive nuestra sociedad, porque no nos identificamos por afecto sino por oposición, y eso pasa en el Estadio Nacional y en otra serie de ámbitos.

Entonces, tenemos que tener una construcción de ciudadanía que implique un ejercicio democrático en las mismas instituciones educativas, y muchas veces nuestras instituciones educativas no son democráticas, porque el estudiante no es tratado como ciudadano; es decir, como persona consciente con derechos y responsabilidades, y muchas veces no hay organismos estudiantiles. Uno de las cosas que yo trato más en el colegio que dirijo es que los niños desde pequeños sientan que pertenecen a la institución, que tienen derechos y que tienen también responsabilidades en sus diversas edades. Y tenemos, pues, nuestro consejo estudiantil de primaria y secundaria que no está de adorno, porque muchas veces en las escuelas viene la directiva de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) o la del ministerio, se hace el municipio escolar y eso queda como un florero, de adorno, o sea no tiene ninguna injerencia. En nuestro colegio, por ejemplo, un estudiante participa en la contratación de los nuevos profesores, en la evaluación de los profesores, en la preparación de los planes para el año, en la conversación si yo eventualmente como director tengo que sacar o sancionar fuertemente a un alumno frente al consejo estudiantil, es decir, acciones que no son nada del otro mundo, pero que para el sentido común educativo son raras, porque no estamos preocupados por educar para la conciencia cívica, para la construcción. Y personas que no han tenido el ejercicio de la ciudadanía y que no han tenido el ejercicio de gobierno, cómo van a poder después

aludir a la gobernabilidad. Entonces, tenemos que bloquear una carretera para hacer valer un derecho.

Ahora, otro punto importante es que la educación no se da solamente en el aula, nosotros educamos dentro de un marco social, los maestros somos uno de los actores de la educación. El Proyecto Educativo Nacional en su sexto objetivo estratégico señala nuestra responsabilidad como país de tener que construir una sociedad educadora. Entonces, en términos de memoria histórica, de conciencia, de identidad tenemos que hablar de todo el entorno. Como en educar por ejemplo la política, y la política es una palabra sagrada por si acaso, no es una mala palabra, que haya malos políticos o mala ejecución de la política es otra cosa. Carecemos de instituciones políticas de partidos, apenas por ahí uno que otro, porque la mayoría de los partidos ahora son federaciones de intereses y eso no es un partido político, pero sino el estudiante ve eso y entonces adquiere su inserción en el mundo político como cliente o como aprovechador de un sistema, eso tenemos que cambiar, pero eso ya no depende solo de la escuela, depende del entorno. Las instituciones, los clubes, etcétera están tan golpeados, tal vez una de las cosas más terribles que dejó la secuela de la dictadura fue este corroer de las instituciones, esta ruptura de la institucionalidad que ha afectado el sentido común de la gente, porque entonces la gente lo que busca ahora muchas veces es ser Pepe el vivo, *cómo me aprovecho de* en lugar de *cómo construyo con*, y ese es el sentido común que nos falta para ejercer la ciudadanía.

En el estudio que se hizo en los diversos departamentos donde se trabajó esto, hay algunas conciencias en las diversas regiones. En el caso de la educación, hay la conciencia de que en el sistema hay una crisis generalizada, y es verdad, pero lo que hay que entender es que una crisis te da la oportunidad de cambiar algo, el punto está en que hay voluntad política. Y cuando hablo de voluntad política, no hablo solo de voluntad de los gobernantes, hablo de voluntad de toda la sociedad, porque todos los seres humanos somos políticos, política es la vida de la *polis*. Por ejemplo, si nosotros pusiéramos un curso de educación cívica, hay que hacer educación cívica, eso es educación política, *sibís* es la traducción latina de la palabra

«polis», pero la palabra «política» nos asusta un poco, entonces tenemos que generar capacidad en las conciencias y en los instrumentos para poder construir un nuevo sistema educativo que tiene que partir, y coincido aquí con lo que decía Félix Reátegui, también de una mejora en la calidad de la demanda educativa. Cuando yo era jefe de gabinete del ministro Sota, a donde yo iba me llenaban de un alto de solicitudes, pero todo el mundo pedía el «Plan Huascarán», porque esta es la calidad de la demanda, pero la gente no entendía que tan importante como eso era la intercultural y una cosa, y aquí veo a un destacado funcionario del Ministerio que trabaja con interculturalidad y bilingüismo. Ustedes saben que en muchos lugares a los maestros bilingües los mismos campesinos los golpean si es que hacen una enseñanza bilingüe, si es que enseñan en quechua, porque piensan que el quechua es un lenguaje de la dominación y ellos lo que quieren es que sus hijos se inserten en el Estado. O sea cómo cambiamos entonces la calidad de la demanda, porque sino la ley se da, pero si el maestro aplica la ley y la norma y el currículum, lo agarran a latigazos.

Cuando estábamos en Ayacucho o en otras regiones, los actores institucionales venían, pero la pregunta es ¿cómo pasamos todas estas inquietudes a la gran masa de nuestra población? Hay quienes construyen su cosmovisión preocupados por lo último que dijo la *vedette* o lo que comieron los futbolistas antes del partido contra Venezuela. ¿Cómo hacemos ese trasvase? Ese es el reto de todos aquellos que queremos construir una memoria histórica y una sociedad mejor.

ENRIQUE BERNALES

Comisión Andina de Juristas

La preservación de la memoria es ciertamente la condición necesaria de un cambio hacia una sociedad más justa, y donde el ataque transversal a los distintos problemas que nos aquejan, necesariamente tiene que reparar en la necesidad de hacer reformas institucionales. Creo que este es un punto de partida que está en el proyecto en el que se ubican estos foros tan interesantes, pero también es una de las propuestas sustantivas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), porque es necesario recordar, porque no podemos seguir permitiendo que recordar se convierta en un delito, y desgraciadamente hay sectores, hay ambientes sobre todo con mucho poder, que sobre todo han convertido el recuerdo en un delito, en algo que está prohibido, y que está prohibido porque recordar significa admitir errores, denunciar impunidades, señalar responsabilidades, combatir intereses y todo eso evidentemente puede afectar las estructuras de poder más interesadas en el mantenimiento de las cosas, aunque ellas no resuelvan, sino que simplemente aplaquen y permitan administrar escenarios de violencia, antes que perder privilegios. No solamente es el Perú el país que únicamente tiene problemas con el recuerdo, con la memoria, otros países también lo han tenido y el desarrollo y bienestar en que hoy día se encuentran, más allá de la crisis económica internacional que esperamos que sea pasajera, se ha debido fundamentalmente a este ejercicio no indicativo sino sustantivo, profundo, humano de la memoria y el ejemplo que justamente más se me viene a la memoria es el de España. A lo mejor ha pasado desapercibido para ustedes que tantos años después de la guerra civil, los gobiernos democráticos de España han tenido como una de sus preocupaciones centrales poder establecer el registro cabal de las víctimas de esa violencia. Por un lado digo que en este momento y como parte de expresión del desarrollo, no del olvido pero sí del perdón y la reconciliación, hay políticas en las cuales

se está realmente generando beneficios para los deudos, para las víctimas, no solamente para las víctimas que tuvieron un muerto en las batallas de la guerra civil, sino también para aquellos que tuvieron que emigrar vidas enteras expatriados en Rusia, México, en Argentina, desubicados de su contexto, de sus raíces y a los que la sociedad española al pedirles perdón les da la posibilidad de un beneficio mejor.

La memoria es entonces desarrollo, la memoria es justamente la condición necesaria para reencontrarnos en un momento diferente en el tiempo y poder superar, pero mantener o prohibir los agravios, las infraternidades es ciertamente algo que puede dañar por mucho tiempo el desarrollo estable, seguro, sólido de un país. Y, desgraciadamente, yo creo que eso sigue funcionando en el país, somos un país que no quiere recordar, que prohíbe recordar y que no tiene políticas efectivas y reales, ni reformas institucionales y mucho menos de reconciliación. Este es un problema que hace que la democracia siga funcionando bajo un período de transición, porque la transición justamente se concibe con esa instancia, con ese momento en que se hace una especie de rendición de cuentas y superada la violencia del conflicto interno hay que saldar las deudas, hay que mejorar las instituciones, hay que profundizarlas, hay que volverse a enraizar, no se puede ser un país carente de raíces.

Creo que esta es una cuestión fundamental que está planteada en el tema de la educación y en el tema de la justicia. Félix Reátegui acertadamente se preguntaba en su exposición, ¿es posible gobernar sin educar y sin administrar justicia? La respuesta terrible que me provoca dar en un rato de escepticismo es que desgraciadamente sí es posible, si es que se gobierna como se gobierna en el Perú. Pero eso no debe satisfacernos, ni tampoco es admisible que el concepto de gobernabilidad lo hayamos convertido por el momento en una simple moda teórica, que rebautiza conceptos, pero que no va en la práctica concreta a lo que consiste la gobernabilidad como gestión, como planificación, como autopolítica, como formulación de políticas públicas, como relación de eficiencia entre el sector público y el sector privado, todo eso atañe desde una perspectiva de ciencia política a la gobernabilidad. Y no estamos haciendo gobernabilidad en esa perspectiva

y en ese sentido porque hay que contar con la educación, y la educación es fundamentalmente liberadora. La educación, como también decía Juan Borea, busca convertir al niño y al adolescente en el futuro ciudadano cabal, y cuando las estructuras de un país no son estructuras liberadas de inclusión, sobre estructuras de dominación, el tener muchos ciudadanos fastidia. Es más fácil, mucho más fácil, por supuesto, tener un censo de gentes que votan o que tienen un documento nacional de identidad (DNI), pero tener 15 millones de electores no significa, necesariamente, tener 15 millones de ciudadanos. Ciudadano es aquel que, vía el conocimiento que le da la educación, se afirma en el ejercicio de sus derechos y reclama la efectiva protección de la ley. Eso es ser ciudadano en un Estado de derecho, porque si no la ley se convierte en el beneficio de unos pocos y la justicia no atiende a ciudadanos, sino que atiende a los pocos que son ciudadanos y les atiende, ignora, o excluye a los que no lo son. Por consiguiente, nos encontramos con un país donde en el terreno educativo se ha perdido lo que una vez tuvimos, aunque desde una perspectiva si se quiere oligárquica de la educación, y donde seguimos teniendo lo que es un atavismo en el que nació la República, es decir, un Poder Judicial que nos cobra.

Ustedes pueden tal vez sorprenderse cuando yo afirmo que alguna vez algún esquema, alguna propuesta educativa cabal tuvo este país, que recién pudo darse un reglamento de educación en 1852, porque el sistema educativo colonial en el caos en que nació la República se prolongó hasta esa época. Pero si se quiere, desde una perspectiva de país pequeño y administrado por una élite, gobernantes como Castilla, como Manuel Pardo, como José Pardo, en el siglo pasado Bustamante, sí tuvieron una preocupación cabal por la educación, y el país fue dotado no solamente de una estructura universitaria, sino de escuelas técnicas que se distribuyeron a lo largo del país y de colegios nacionales que realmente eran un prestigio para cada provincia en Arequipa, en el Cusco, en Iquitos, o Chiclayo. Había colegios nacionales que funcionaban... y la sede de la formación de las juventudes que más tarde ocupaban altos cargos de la República era el colegio Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Qué fue de esos colegios? ¿Dónde están? ¿Qué son? ¿Por qué se han perdido? Porque hoy los que ejercen una profesión, los que de alguna manera configuran la élite dirigente, la dirigencia del

país, provienen de la educación privada y no de los colegios nacionales ¿Es esto bueno? ¿Qué ha pasado con ellos? Hemos perdido lo poco bueno que tuvimos para sumirnos en el desorden.

Y la diversificación en función de las opciones y necesidades de un país que es pluriétnico y, por consiguiente, pluricultural, ¿dónde está? Todo eso debería estar recogiendo educación, sin embargo, yo no quiero hablar de educación, quiero hablar básicamente de ese otro pie de la gobernabilidad, de las reformas institucionales, ninguna se ha hecho sustantivamente desde el 2000 en adelante en la justicia.

Yo he anotado aquí algunas cosas que me hacen pensar con preocupación en el funcionamiento de la justicia en el Perú. En primer lugar, porque en realidad los problemas de la justicia en el Perú, la diversidad de la educación —en algún momento se intentó hacer algo con ella— son problemas congénitos, provienen de los mismos orígenes de la República. Lean ustedes a Basadre y verán que esto es verdad. Son el resultado de una conformación inorgánica del Estado y la ubicación, por consiguiente, de una justicia no independiente sino dependiente. Los liberales que con tanta unción crearon la constitución del 23 con esa fórmula de Montesquieu, de un poder tripartito con tres poderes independientes se equivocaron. La justicia no nació independiente, nació como una estructura al servicio de los intereses dominantes en cada tiempo, época y lugar, sucedieron cientos de años y los jueces eran elegidos por las mayorías parlamentarias, cuando no designados por el Poder Judicial, y cada vez que este quería intentar una cierta liberación, era intervenido en nombre de una reforma judicial, que por lo general hacían las dictaduras.

De manera que, en realidad, nunca pudimos tener una justicia que se desarrollase a cabalidad, que formase parte de un proyecto de país, capaz de reconocer en la diversidad la identidad del país y, por consiguiente, atender en esa perspectiva con una organización, con un sistema judicial de carácter inclusivo. Yo me atrevería a decir incluso, revisando la historia del país, que uno de los principales aparatos de la exclusión en el Perú fue justamente la existencia de un Poder Judicial, ni independiente ni autónomo. Por consi-

guiente, la justicia no llegó a todos, porque no estuvo diseñada para llegar a todos, no fue concebida para garantizar el acceso a la justicia, hoy en día muchos jueces piden y exigen el acceso a la justicia y yo estoy con ellos, y no se puede generalizar la crítica hacia el conjunto de los jueces, pero sí hay que hacer la crítica histórica, de lo que fue la concepción, la implementación y el funcionamiento de la justicia en el Perú, ahora claro todos estos atavismos se vuelven mucho más visibles, mucho más lacerantes en determinados períodos y situaciones en los que las fallas y las deficiencias se notan más, porque se incrementan los reclamos de los distintos sectores del país, y se presentan grupos que a pesar de su situación, de su condición, de su marginalidad presentan demandas, demandas por justicia, demandas contra la violación de los derechos humanos fundamentales, demandas de más democracia y lógicamente ante quién se tramitan las violaciones de los derechos fundamentales, ante quién se tramita la falta de libertades, ante quién se tramita el abuso de la administración, la lesión en los derechos adquiridos, finalmente ante la justicia, y como la justicia no está concebida para atender en circunstancias como las que menciono, esas demandas se hacen mucho más visibles, entonces las fragilidades de los aparatos diseñados para configurar el sistema de justicia en el Perú, y por eso la necesidad de la reforma institucional. Y yo creo que una vez que el Perú logra poner fin a ese período minoso de la década de los noventa, donde la justicia fue groseramente intervenida para ser convertida en cómplice de impunidad, en apañadora de la corrupción, y se inició lo que podríamos llamar este proceso de recuperación democrática que estamos viviendo todavía, pero creo yo que en fase de transición, evidentemente eso obligaba a tener una justicia diferente, una justicia, aunque sea tautológico decirlo, no comprometida con otra cosa que no fuese la justicia.

Creo que el proyecto de la Comisión de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) apuntaba a eso, y en eso participaron técnicos, expertos, jueces, autoridades del Poder Judicial. Creo que ha sido el proyecto más interesante por tener una justicia cabal en el país, dimensionada a la altura de las necesidades, con provisión de recursos que permitiesen tener no solamente justicia, digamos al estilo occidental, sino también jueces de paz, justicia comunal, modalidades de acceso de justicia, capacidad de re-

conocer fuentes no solamente escritas, sino también en las costumbres y en las tradiciones para la resolución de conflictos; es decir, una visión mucho más dinámica, mucho más integral, de mera cosificación, que es lo que muchas veces puede ahogar lo que comúnmente se llama administración de justicia para resolver conflictos. Pero en la CERIAJUS nunca se aplicó, todavía recuerdo expresiones de los ministros de economía, que son los auténticos gobernantes en el Perú, dentro del esquema actual como funciona el país diciendo eso cuesta mucho, y como cuesta mucho, porque se presentó un proyecto que demandaba allá por los comienzos de este siglo algo así como un millón ciento veinte mil soles dijeron no, esto no se puede implementar; es decir, se desecha un proyecto como la CERIAJUS y se prefiere una justicia que haga lo posible desde adentro y solo desde adentro, en una negociación sorda, callada, llena de odiosidad, donde el cambio por la justicia se convierte en la migaja presupuestal para el funcionamiento de la justicia y apenas hace un año del Poder Judicial pide un millón quinientos mil soles y le dan mil millones de soles. Y podríamos citar una serie de casos en los cuales para la justicia no hay dinero, y la justicia tiene que hacer ejercicio de sumisión, donde el ministro de economía no los recibe, la comisión de presupuesto con las justas les da una pequeña audiencia, pero hace sentir que el Poder Legislativo está por encima como órgano que administra la adjudicación final del presupuesto por encima del Poder Judicial.

Es decir, estamos en vísperas de los doscientos años de independencia y seguimos teniendo un Poder Judicial que tiene que rogar limosnas y tiene que depender del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, así no puede haber justicia en el país, y esto es un hecho real del cual tenemos que convencernos, y en el que tenemos que hacernos carne. Si a ello agravamos el hecho, de que seguimos teniendo o siendo un país de tan pocos ciudadanos, obviamente estamos en una situación en la cual el acceso a la justicia es limitado, la ampliación de los servicios de justicia es limitado, los problemas de la corrupción existen todavía en algunos focos y el desencanto, y qué triste es decirlo, el desencanto, el desafecto de las personas, ciudadanos o no respecto de lo que es la justicia se hace cada vez más fuerte. Yo soy un lector fanático de Basadre, es casi mi Biblia porque me he formado en el conocimiento de la historia a través de estas páginas llenas

de sabiduría, porque Basadre una vez llegó a decir: «que el Perú era un país de desconcertadas gentes», yo no sé. Si Basadre viviese, tendría que cambiar esa frase para sustituirla por otra que es más grave: «el Perú se ha convertido en un país de desconfiadas gentes». Max Hernández, quien está a mi costado, tal vez pueda explicarnos lo grave que es vivir en una sociedad donde el patrón de las relaciones es la desconfianza, creo que es terrible descreer, desconfiar, encerrarse en las posibilidades de sí mismo, porque la comunicación que debería ser horizontal, y la certeza de que uno puede ser oído se ha perdido.

Estaba leyendo las conclusiones de estos foros tan interesantes: el de Lima, el de Arequipa, el de Huancayo, el de Chiclayo, el de Iquitos, el de Cusco y el de Ayacucho. En todos, la problemática que se plantean es la misma, la del descontento, la necesidad de la reforma judicial, fortalecer el acceso a la justicia, trabajar mejor el mecanismo de justicia comunal, de justicia de paz, la denuncia contra la corrupción, pero subyace, atraviesa fundamentalmente a todos estos foros esta percepción en los jueces en los profesores universitarios, en los presidentes de las cortes superiores, en las organizaciones no gubernamentales de que hay una profunda desconfianza, que afecta al Poder Judicial pero que en realidad afecta a todo el sistema, todo el sistema de vida en el país. Yo creo que, sin llegar a una situación de escepticismo o de pesimismo, tenemos que ser conscientes de que tal vez este sea el problema principal, el problema que hay que trabajar sobre la base de la necesidad de promover mayores eventos donde concertemos y coincidamos criterios, y donde básicamente se trabaje mucho en organizaciones ciudadanas. El Perú tiene ejemplos de momentos ciudadanos hermosos, los Gutiérrez fueron castigados por su violencia criminal, y Fujimori también, porque fueron los ciudadanos universitarios como ustedes que salieron a las calles a agarrar la bandera, a echar la basura donde tenía que estar, y esto fue debilitando el poder concentrado de la dictadura hasta que el dictador fugó y renunció por fax, ese fue un triunfo popular juvenil, de organizaciones que no han sabido continuar pero que hay que recuperarlas. Mi mensaje es este: trabajemos contra la desconfianza en una perspectiva de alianza de fuerzas nuevas y sanas que ojalá como en el pasado pudieran surgir de la universidad. Muchas gracias.

MAX HERNÁNDEZ

Acuerdo Nacional

Quiero empezar citando a un autor español del siglo XVII, en una España que en ese siglo vivía sobresaltos. El conde de Salinas Diego Hurtado de Mendoza dice en un soneto lo siguiente: «nunca ofendí la fe con la esperanza»; más allá de la resonancia del enfrentamiento entre católicos y protestantes, lo interesante del punto es que cuando se ha perdido la fe en el otro, es decir, el sustento en la confianza, cualquier propuesta que pretenda de alguna manera ir al encuentro de una demanda, va a ser fallida de antemano, porque mal se puede confiar en que resuelva un problema de justicia, aquel en quien no confío; que me eduque, aquel en el cual no creo; o que pretenda ayudarme a ser ciudadano, aquel que creo yo que está lanzando obstáculos en mi camino a la ciudadanía. Entonces yo había pensado que iba a orientar un poco lo que decía, a señalar un par de problemas muy interesantes que ha tenido el Acuerdo Nacional en estos últimos años, seis años de su existencia. Uno con respecto a la Comisión de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), y el otro con respecto al Proyecto Educativo Nacional.

Dado que ha sido mencionado el tema de esta transición que parece no terminar, pero que parece no terminar porque aún no resuelve los problemas para los cuales el concepto de transición se ha diseñado, quisiera empezar diciendo que en la transición democrática, la imaginación del sistema político creó dos importantes instituciones: la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y el Acuerdo Nacional.

La CVR pensaba mirar al pasado para traernos una verdad sociohistórica, para comprenderlo; y el Acuerdo Nacional pensaba orientar su mirada al futuro para aproximarnos al bicentenario de nuestra independencia en

mejores condiciones. El problema es que el presente quedó desguarnecido, mirábamos al pasado y mirábamos hacia el futuro, pero los instrumentos para enraizar la mirada del pasado y la visión del futuro en el presente quedaron un poco endebles, por decir lo mismo. Estas dos instituciones que creo que representaron un momento importante de esperanzas, un momento que Castoriadi hubiera podido decir, sin mucha exageración, que permitía el funcionamiento de la imaginación instituyente; es decir, el esfuerzo de la ciudadanía, de la población, de quienes acá vivimos, por restituir el conjunto de significaciones simbólicas que habían sido erosionadas en los últimos veinte años del siglo pasado, y, sin embargo, este esfuerzo por esta imaginación instituyente puesta en práctica quedó lamentablemente corto, y quedó lamentablemente corto por razones que no demandan tanto un *mea culpa* cuando un acto de reflexión. Un acto de reflexión porque qué curioso que valores que nadie discutiría que son universales, como el valor de la memoria, como la importancia de la educación, como el diálogo, como el castigo, como los crímenes contra la humanidad, no son valores que en la práctica no se crea que son universalmente aceptados por todos nosotros. ¿Qué es lo que ocurre y qué es lo que tenemos que hacer para que esto pueda funcionar?

Un primer punto de repente es que estamos viviendo los efectos de las crisis que vivimos a fines del siglo pasado, una crisis en lo económico como una crisis en lo político, una crisis en el tejido mismo de lo social fundamental. Todos sospechaban de todos, y digo todos sospechaban de todos, porque ese todos —donde me incluyo— de sospecha, no es un todo en el que me incluya queriendo pertenecer a ese todo, porque era la alienación y la cosificación la que me hacía sospechar de todos, pero ni siquiera en primera persona, sino zambullirme en un clima de desconfianza, de sospecha, de negación del otro.

Entonces paso súbitamente a lo que ocurrió con la CERIAJUS. En el Acuerdo Nacional tuvimos un sinnúmero de reuniones para discutir los temas de la CERIAJUS, y pensamos todos, con una unanimidad absoluta, que se trataba de una propuesta valiosísima, seguimos pensando que se trata de una propuesta valiosísima, y no nos equivocamos, es eso una propuesta, no

una apuesta valiosísima y menos una apuesta por la cual nos la estamos jugando.

A finales del gobierno anterior, el ministro Sota asistió a una sesión del Acuerdo Nacional, en la cual la entonces presidente del proyecto del Consejo Nacional de Educación, Patricia Salas, presentó el Proyecto Educativo Nacional. Fue recibido con enorme entusiasmo y alborozo. Estuvieron presentes las figuras más connotadas del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), los ex ministros de Educación de diversas procedencias, y hubo un compás de espera que se restituyó inmediatamente luego en el Acuerdo Nacional cuando en otra reunión, estando el señor Chang de presidente, se presentó nuevamente el Proyecto Educativo Nacional y nuevamente fue hecho suyo por el Acuerdo Nacional, el cual dijo que se considere el Proyecto Educativo Nacional como la explicitación de la política de estado correspondiente. Ocurrió, sin embargo, que en ese mismo momento se anunció la evaluación de los profesores, y el Proyecto Educativo Nacional con todas sus implicancias de futuro, y lo que había significado de logro consensuado se perdió en el ruido de la urgencia de mejorar la calidad docente, pero mejorar la calidad docente implica varias cosas, mirarla con sentido a futuro o mirarla desde la urgencia del gobernar, y nos encontramos con la contradicción entre los tiempos largos del Acuerdo Nacional, que parecen a veces ser más largos que la esperanza del pobre y las urgencias de gobierno que a veces tienen ya no la calidad de urgencias, sino de arrebatos inmediatos de ejecución.

Algo parecido nos ha ocurrido con el tema relativo a la salud, disculpen que mencione este tema que no forma parte de estos diálogos, pero creo que es un tema importantísimo. El ministro Garrido Lecca fue al Acuerdo Nacional, los partidos nombraron como representantes alternos al lado de sus jefes a quienes habían estado o en el Ministerio de Salud o en el Colegio Médico, etcétera, y el ministro Garrido Lecca hizo una propuesta que todos consideraron que era enormemente valiosa. Hubo médicos de todo el espectro político, enfermeras, gente de la sociedad civil y de los partidos políticos, fue un extraordinario acierto. En el momento en que se dieron las visitas intempestivas, el ruido mediático ocultó lo importante que se había

logrado y en estos momentos esa propuesta, que cuenta con el apoyo de todos, ha entrado en salmuera, por llamarlo de alguna manera o ha sido puesta en el refrigerador. Pero qué quiere decir esto, no estamos hablando de estos temas para decir así no se hace o así se hace, porque yo creo que tenemos que saber que si bien el Acuerdo Nacional tiene al gobierno como parte de él, el Acuerdo Nacional no es parte del gobierno, y seríamos ilusos en creer que quien gobierna no tiene el poder y la responsabilidad mayores que quienes somos ciudadanos, parte de la sociedad civil o de los partidos políticos, incluso del gobierno pero sobre todo de la oposición.

¿Qué es lo que creo que tenemos que poder realizar? Primero, creo que asumir las condiciones de posibilidad de estos temas fundamentales. Yo, por ejemplo, en este caso felicito al Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), al cual considero la prolongación institucional de la sociedad civil, de aquella CVR que pasa de las tareas primeras, a decir señores, señoras qué hay que hacer en el tema de educación, qué hay que hacer en el tema de justicia, qué hay que hacer en el tema de reforma del Estado; es decir, trascender el punto concreto e inmediato de la acción a la cual había sido convocada, pero creo que eso no es suficiente.

En el Acuerdo Nacional participan todos los partidos, pero muchos no nos damos cuenta de que una cosa es un partido, otra cosa es la bancada de un partido y otra cosa son los congresistas de un partido. Veamos, por ejemplo, qué pasa en un partido pequeño, con un jefe de partido no muy visible que tiene un congresista sumamente visible y muy mediático, que no está sujeto a mandato imperativo, lo cual obviamente posibilita el ejercicio de su libertad personal en el sentido de preservar su ética, pero que estas condiciones se transforman en un «yo hago lo que quiero al margen de mi bancada, al margen de mi partido, etcétera». O qué hacemos si una institución de la sociedad civil no lleva los acuerdos que se toman en el Congreso a su institución. Entonces, cómo podríamos nosotros enrolar a la ciudadanía, cómo conseguir ese ciudadano informado, consciente de sus derechos y por lo tanto capaz de defenderlos, y esa es una tarea de muy largo aliento. Enrique Bernales ha explicado cómo la justicia tiene una larga

herencia de sometimiento y abuso, la justicia casi como brazo ejecutor de los intereses de los poderosos, y aquí la famosa frase de algún dictador: «a mis amigos, todo; a los enemigos, la ley», es decir, la ley se transforma en eso que se aplica al sistema democrático. Se alteraron radicalmente las relaciones entre: Estado, mercado y política.

Un trauma deja huellas muy profundas, y tal vez una situación traumática requiere por un momento de quietud para poder resolverse. Es importante que haya quien vigile para que no haya intentos de borrar la memoria histórica, eso es importantísimo y esa vigilancia es muy necesaria, pero creo que la memoria histórica también tiene su propio tiempo, hay cosas que al ser recordadas producen un dolor que genera una absoluta negación, incluso de la persona mejor preparada para admitirlo. Hemos conversado con los miembros de la CVR y yo les decía: «¿Cómo pueden tolerar ustedes estas historias? ¿Qué hacen para procesarlas?». Lo que en mi jerga que permite distancia se llama *el traumatismo secundario*, es decir, escuchar a los traumatizados, traumatiza a quien escucha, y tiene que recurrir a lo mejor de sus recursos personales y grupales para poder, en el lenguaje propio del boxeo, encajar tal golpe al flexo zonal. Bueno, esa tarea la hizo un grupo. ¿Cómo ayudar a que el país pueda procesar el sufrimiento que se ha vivido? ¿Cómo combinar la visión de largo aliento con las urgencias del gobierno? ¿Cómo salir de las moditas?

La otra cosa importante, yo estuve muy alejado del tema político, permídenme que hable en términos personales, y a través del Acuerdo Nacional he podido participar, he visto las conductas de dos gobiernos cuando estaban en ejercicio y cuando estaban en la oposición, y solo una cosa he podido aprender: que gobernar es enormemente difícil, y que cuando estamos fuera, no nos damos tanta cuenta de lo complicado que es el acto de gobernar. Entonces, también por parte de todos nosotros debe haber una dosis mayor de comprensión para ver si el *Informe* de la CVR como mirada del futuro, como intento de crear un ámbito en el cual los peruanos podamos realmente realizar un encuentro, nos lo permite realmente. Se trata de procesar no veinte años, sino esos veinte años que son la punta del *iceberg* de muchos años, de siglos. Por eso venir a esta universidad y hablar en un espacio

convocado por el IDEHPUCP siempre es para mí un enorme honor y un reto muy singular. Muchas gracias.

EXPOSITORES

PEDRO BARRETO

Sacerdote. Bachiller en Filosofía por la Facultad de la Compañía Jesús de Alcalá de Henares, España. Bachiller en Teología por la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima. Es educador por el Instituto Superior Champagnat de Lima. Fue consagrado obispo en enero de 2002 y ese mismo año, el Vaticano lo designó obispo de la Ciudad de Huancayo. Desde el año 2005 preside la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

ENRIQUE BERNALES

Doctor en Derecho por la Universidad de Grenoble, Francia. Licenciado en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es profesor principal del Departamento de Derecho y miembro del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de esa misma casa de estudios (IDEHPUCP). Ha sido senador de la República y miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Actualmente se desempeña como director ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas.

JULIÁN BONDER

Magister en Estudios de Diseño por la Escuela de Diseño de la Universidad de Harvard, EE.UU. Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es profesor asociado de Arquitectura en Roger Williams University en Rhode Island, EE.UU. Ha dedicado gran parte de sus trabajos y estudios a investigar la relación entre arquitectura y memoria. Es uno de los principales contribuyentes a los debates nacionales e internacionales sobre memoria, espacio y arte público, representación y trauma histórico, y diseño de monumentos y memoriales. Entre sus trabajos más importantes, destacan los que abordan temas sobre los desaparecidos en Argentina, la guerra civil norteamericana, los derechos humanos y civiles, la esclavitud y los eventos del 11 de septiembre de 2001. Actualmente es director de Julián Bonder and Associates y socio principal de Wodiczko & Bonder en Cambridge, Massachusetts, EE.UU.

JUAN BOREA

Licenciado en Educación, Historia y Geografía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con una especialización en Orientación del Educando por la misma casa de estudios. Ha realizado estudios de Teología en la ciudad de Valladolid, España, y en el Instituto Superior de Teología Juan XXIII en Lima. Ha realizado estudios de Filosofía en Leipzig, Alemania. Trabajó como jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Educación entre los años 2004 y 2006. Es miembro del Consejo Nacional de Educación e integrante de su Comité Directivo. Actualmente se desempeña como director y profesor del Colegio Héctor de Cárdenas en Lima, Perú.

MARTHA CISNEROS

Escultora. Egresada de la Facultad de Arte de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido miembro del Consejo y coordinadora de la especialidad de Escultura en la Facultad de Arte de la misma casa de estudios. Actualmente es profesora principal y miembro del comité asesor del Departamento de Arte en la misma universidad.

CRONWELL CASTILLO

Contador público por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha cursado estudios de economía en la misma casa de estudios. Se ha desempeñado como contador en diversas empresas privadas de carácter comercial, industrial, pesquera y minera. Es el padre de Ernesto Castillo Páez, estudiante de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desaparecido el 21 de octubre de 1990 luego de ser detenido por la policía en Villa El Salvador. Desde entonces ha emprendido una lucha incansable por dar con su paradero, esclarecer los hechos y buscar que la justicia sancione a los culpables.

SALOMÓN LERNER FEBRES

Rector emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es doctor en Filosofía y licenciado especial en Derecho Europeo por la Universidad de Lovaina en Bélgica. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha ejercido el rectorado de la misma casa de estudios entre los años 1994 y 2004. Ha sido presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú y presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Actualmente es presidente ejecutivo del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) y presidente de la Sociedad Filarmónica de Lima.

LUIS GUZMÁN BARRÓN SOBREVILLA

Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Ciencias por la Marquette University de Wisconsin, EE.UU. Es ingeniero civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde hace más de 45 años ejerce la docencia de manera ininterrumpida. Antes de ocupar el más alto cargo de esa casa de estudios, fue jefe del Departamento de Ingeniería, decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y vicerrector académico. Ha trabajado como ingeniero de diseño y construcción en la International Petroleum Company. Entre los diversos reconocimientos a su labor académica ha recibido el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Profesorado Honorario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, el Doctorado Honorario de la Universidad Nacional de Trujillo y el Profesorado Honorario de la Universidad Católica de la misma ciudad.

JOHANNA HAMANN

Escultora. Magíster en Humanidades por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente cursa el doctorado de Espacio Público y Regeneración Urbana en la Universidad de Barcelona, España. Licenciada en Arte por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es profesora principal del Departamento de Arte en la misma casa de estudios, del cual fue jefa entre los años 1994 y 1998. Ha sido integrante del Consejo de la Facultad de Arte en la misma universidad. Ha participado en diversas exposiciones artísticas realizadas en distintos museos y galerías de Lima y otras ciudades del Perú.

MAX HERNÁNDEZ

Psicoanalista. Doctor en medicina por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Diplomado en Psicología Médica por el Real Colegio Médico de Londres, Reino Unido. Ha seguido estudios en el Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Londres y en la Escuela de Salud Mental Comunitaria del Instituto Tavistock de Relaciones Humanas de la misma ciudad. Realizó su formación psicoanalítica en adultos y niños en el Instituto de Psicoanálisis de la Sociedad Británica. Es miembro titular y ex vicepresidente de la Asociación Psicoanalítica Internacional. Fellow de la Academia Mundial de Artes y Ciencias y miembro honorario del Colegio de Sociólogos del Perú. Ha ejercido la docencia en el Goldsmith College de la Universidad de Londres, en el Departamento de Psicología y en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fue presidente y miembro fundador de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis. Ha

sido coordinador académico de la Maestría en Estudios Teóricos en Psicoanálisis de la Pontificia Universidad Católica Perú. Actualmente es secretario técnico del Acuerdo Nacional.

IRIS JAVE

Comunicadora social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es egresada de la Maestría en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como periodista en varios diarios y revistas de circulación nacional e internacional. Fue directora de comunicaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Se ha especializado en comunicación política y ha trabajado en varios organismos del Estado, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional. Actualmente dirige el área de Comunicaciones e Impacto Público del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP).

HENRY PEASE

Doctor en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es profesor principal del Departamento de Ciencias Sociales de la misma casa de estudios. Ha sido presidente del Congreso la República en el periodo 2003-2004. Ha sido congresista de la República entre los años 1993 y 2005. Fue Teniente Alcalde de Lima entre los años 1984 y 1986. Ha publicado varios libros, artículos académicos y periodísticos sobre el funcionamiento del sistema político peruano, la democratización del Estado y el fortalecimiento de sus instituciones.

FÉLIX REÁTEGUI

Sociólogo egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es profesor en la misma casa de estudios y en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Ha sido coordinador del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Es director de investigaciones y miembro del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP).

JOHANNA RODRÍGUEZ

Egresada de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Activista por los derechos humanos. Ha sido presidenta de la Federación de Estudiantes de la misma casa de estudios. Durante su gestión fue una de las principales impulsoras de la construcción de la Plaza de la Memoria dentro del campus universitario. Ha participado en la edición del informe anual de 2007 de

la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Actualmente labora en el área legal de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH).

EDUARDO VEGA

Abogado por Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con una maestría en Derecho Internacional y con estudios para la Paz y el Desarrollo. Tiene una cátedra de la UNESCO en Filosofía por la Universidad Jaume I de España. Ha laborado en la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y en el Instituto de Defensa Legal. Ha sido Adjunto para los Derechos Humanos y para las Personas con Discapacidad en la Defensoría del Pueblo. Actualmente se desempeña como Primer Adjunto de la Defensora en esa misma institución.

Actas del
IV Encuentro de Derechos Humanos:
«Memoria y Espacio Público»
se terminó de imprimir en
Gráfica Columbus S.R.L.
Pasaje Ayulo 125, of. 202, Jesús María
Marzo de 2009